

**INFORME DE
AUDITORÍA**

**DE LAS CUENTAS
ANUALES DE**

***COMISIONES OBRERAS DE
ASUTURIAS***

**CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO CERRADO A**

31 DE DICIEMBRE DE 2015

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo Regional de

Comisiones Obreras de Asturias

Por encargo del Secretariado de Comisiones Obreras de Asturias

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas del sindicato de **Comisiones Obreras de Asturias**, que comprenden el balance a **31 de Diciembre de 2015**, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de la Comisión Ejecutiva del Sindicato en relación con las cuentas anuales

La Comisión Ejecutiva del sindicato es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de **Comisiones Obreras de Asturias**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación, por parte de la entidad, de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

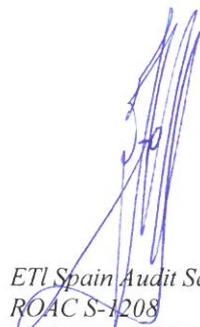
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría con salvedades.

Fundamento de la opinión con salvedades

Como se indica en la nota 7 de la memoria adjunta, **Comisiones Obreras de Asturias** es beneficiaria de un derecho de cesión de uso de locales de Patrimonio Sindical Acumulado, propiedad del Estado y de diversos ayuntamientos, que figuran en la relación de dicha nota y cuya valoración, debido a su complejidad, no está determinada por la organización. Como consecuencia de ello, el valor de estos derechos no está contabilizado en el activo, en el patrimonio neto y en la cuenta de pérdidas y ganancias. Su contabilización no variaría el excedente del ejercicio reflejado en la cuenta de pérdidas y ganancias ni variarían los flujos de efectivo que se recogen en el estado de flujos de efectivo. No hemos podido realizar trabajos alternativos que permitan valorar razonablemente dichos derechos. Esta circunstancia fue motivo de una salvedad en el informe de auditoría referido al ejercicio anterior

Opinión con salvedades

En nuestra opinión, excepto por los efectos del hecho descrito en el párrafo de "Fundamento de la opinión con salvedades", las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del sindicato de **COMISIONES OBRERAS DE LA ASTURIAS** a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.



ETL Spain Audit Services, S.L.
ROAC S-1208
José Antonio Martínez García
Socio-Auditor
31 de mayo de 2016



COMISIONES OBRERAS DE ASTURIAS BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2015			
ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
A) ACTIVO NO CORRIENTE		2.087.709,81	1.684.131,04
I. Inmovilizado intangible	4B-6	180,08	727,82
1. Desarrollo		0,00	0,00
2. Concesiones		0,00	0,00
3. Patentes, licencias, marcas y similares		0,00	0,00
4. Fondo de comercio		0,00	0,00
5. Aplicaciones informáticas		180,08	727,82
6. Otro inmovilizado intangible		0,00	0,00
7. Investigación		0,00	0,00
II. Bienes del patrimonio histórico		0,00	0,00
1. Bienes inmuebles		0,00	0,00
III. Inmovilizado material	4C-5	583.159,73	630.617,64
1. Terrenos y construcciones		493.836,84	526.175,34
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.		89.322,89	104.442,30
3. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00	0,00
IV. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
1. Terrenos		0,00	0,00
2. Construcciones		0,00	0,00
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo	4E-9-17	0,00	48.415,58
1. Instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
2. Créditos a entidades propias		0,00	48.415,58
3. Créditos a organizaciones confederadas		0,00	0,00
4. Valores representativos de deuda		0,00	0,00
5. Derivados		0,00	0,00
6. Otros activos financieros		0,00	0,00
7. Otras inversiones		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo	4E-9	1.504.370,00	1.004.370,00
1. Instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
2. Créditos a terceros		0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda		0,00	0,00
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros activos financieros		1.504.370,00	1.004.370,00
6. Otras inversiones		0,00	0,00
VII. Activos por impuesto diferido	11	0,00	0,00
VIII. Deudores comerciales no corrientes		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		2.213.699,17	4.358.107,36
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		0,00	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4E-9	759.241,70	963.784,63
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		16.134,13	17.216,33
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo		0,00	0,00
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo		16.134,13	17.216,33
2. Deudores de organizaciones internas	4M-17	318.242,71	386.670,32
a) Entidades propias deudoras		440,71	81.963,39
b) Organizaciones confederadas deudoras		317.802,00	304.706,93
3. Deudores Varios		1.391,07	51.127,46
4. Personal		0,00	0,00
5. Activos por impuesto corriente	4F-11	0,00	8.719,38
6. Otros créditos con Administraciones Públicas	4L-15	423.473,79	500.051,14
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
1. Instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
2. Créditos a entidades propias		0,00	0,00
3. Créditos a organizaciones confederadas		0,00	0,00
4. Valores representativos de deuda		0,00	0,00
5. Derivados		0,00	0,00
6. Otros activos financieros		0,00	0,00
7. Otras inversiones		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	4E-9	360.144,00	2.060.144,00
1. Instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
2. Créditos a empresas		0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda		0,00	0,00
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros activos financieros		360.144,00	2.060.144,00
6. Otras inversiones		0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo		3.749,19	5.383,19
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4E	1.090.564,28	1.328.795,54
1. Tesorería		1.090.564,28	1.328.795,54
2. Otros activos líquidos equivalentes		0,00	0,00
TOTAL ACTIVO (A + B)		4.301.408,98	6.042.238,40

ETL Auditores

ETL Spain Audit Services, S.L.



COMISIONES OBRERAS DE ASTURIAS
BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS de la MEMORIA	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
A) PATRIMONIO NETO			3.564.652,53	5.062.832,69
A-1) Fondos propios		9C	3.564.652,53	5.062.832,69
I. Fondo social			647.110,69	647.110,69
II. Reservas			153.943,33	153.943,33
1. Estatutarias			0,00	0,00
2. Otras reservas			153.943,33	153.943,33
III. Excedentes de ejercicios anteriores			4.261.778,67	4.314.772,48
1. Remanente			4.261.778,67	4.314.772,48
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)			0,00	0,00
IV. Excedente del ejercicio		3	-1.498.180,16	-52.993,81
A-2) Ajustes por cambios de valor			0,00	0,00
I. Activos financieros disponibles para la venta			0,00	0,00
II. Operaciones de cobertura			0,00	0,00
III. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta			0,00	0,00
IV. Diferencias de conversión			0,00	0,00
V. Otros			0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos			0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE			0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo		13	0,00	0,00
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			0,00	0,00
2. Actuaciones medioambientales			0,00	0,00
3. Provisiones por reestructuración			0,00	0,00
4. Otras provisiones			0,00	0,00
a) Para pensiones y otras obligaciones similares			0,00	0,00
b) Para impuestos			0,00	0,00
c) Para responsabilidades			0,00	0,00
d) Para actividades sindicales plurianuales			0,00	0,00
e) Para reparación y conservación de bienes del patrimonio sindical			0,00	0,00
f) Otras provisiones			0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo			0,00	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables			0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito			0,00	0,00
3. Acreedores por arrendamiento financiero			0,00	0,00
4. Derivados			0,00	0,00
5. Otros pasivos financieros			0,00	0,00
III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo			0,00	0,00
1. Deudas con entidades propias			0,00	0,00
2. Deudas con organizaciones confederadas			0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido			0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo			0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales no corrientes			0,00	0,00
VII. Deuda con características especiales a largo plazo			0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE			736.756,45	979.405,71
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo			0,00	6.656,53
III. Deudas a corto plazo		4E-9	191.951,92	250.496,79
1. Obligaciones y otros valores negociables			0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito			0,00	0,00
3. Acreedores por arrendamiento financiero			0,00	0,00
4. Derivados			0,00	0,00
5. Otros pasivos financieros		4L-15	191.951,92	250.496,79
IV. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo		4M-17	348.290,75	445.188,05
1. Deudas con entidades propias			347.277,53	444.345,99
2. Deudas con organizaciones confederadas			1.013,22	842,06
V. Beneficiarios - Acreedores			0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		4E-9	196.513,78	277.064,34
1. Proveedores			0,00	0,00
a) Proveedores a largo plazo			0,00	0,00
b) Proveedores a corto plazo			0,00	0,00
2. Proveedores, empresas y entidades del grupo y asociadas			0,00	0,00
3. Acreedores varios			20.593,46	36.937,50
a) Acreedores a largo plazo			0,00	0,00
b) Acreedores a corto plazo			20.593,46	36.937,50
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)			0,00	0,00
5. Pasivos por impuesto corriente		4F-11	3.175,31	0,00
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		11-15	149.283,86	190.387,80
7. Anticipos de clientes			23.461,15	49.739,04
VII. Periodificaciones a corto plazo			0,00	0,00
VIII. Deuda con características especiales a corto plazo			0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)			4.301.408,98	6.042.238,40

Antonio Pino Cancelo
Secretario General

Emilia Escudero Robles
Secretaria de Organiz., Finanzas y Administración

Audidores
ETC Spain Audit Services, S.L.



COMISIONES OBRERAS DE ASTURIAS				
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2015				
(DEBE) / HABER	NOTAS de la MEMORIA	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1. Ingresos de la organización por la actividad propia		2.197.280,43	2.995.939,88	
a) Cuotas de afiliados	12	1.267.111,54	1.314.608,05	
b) Recuperación de gastos		39.292,75	85.510,76	
c) Subvenciones oficiales no finalistas	4L-15	450.000,00	450.000,00	
d) Subvenciones oficiales finalistas	4L-15	542.837,10	1.187.155,12	
e) Donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio	4L-15	4.658,58	4.304,76	
f) Ingresos por derechos y garantías sindicales		0,00	0,00	
g) Otros ingresos		3.205,51	200,00	
h) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	15	-109.825,05	-45.838,81	
2. Ayudas monetarias	4G-	-17.008,00	-22.681,00	
a) Ayudas monetarias		-17.008,00	-22.681,00	
b) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00	
3. Prestaciones de servicios	4G-	240.859,59	267.775,18	
a) Ingresos de Asesoría Jurídica	19	226.696,81	251.565,88	
b) Otros ingresos por prestación de servicios		14.162,78	16.209,30	
4. Trabajos realizados por la organización para su activo		0,00	0,00	
5. Otros ingresos de explotación	4G-	878.762,34	894.231,20	
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		6.477,92	19.772,62	
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		0,00	0,00	
c) Ingresos por operaciones internas	17	872.284,42	874.458,58	
6. Gastos de personal	4K-	-2.217.996,86	-2.341.990,53	
a) Sueldos, salarios y asimilados		-1.713.573,46	-1.816.232,19	
b) Cargas sociales	12	-504.423,40	-525.758,34	
c) Provisiones		0,00	0,00	
7. Otros gastos de explotación	4G-	-1.038.944,47	-1.699.075,81	
a) Servicios exteriores	12	-757.223,68	-1.397.167,55	
b) Tributos		-21.488,42	-23.916,79	
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operac. comerciales	13	3.112,01	-10.831,96	
d) Otros gastos de gestión corriente		-3.465,69	-12.627,78	
e) Cotizaciones internacionales		0,00	0,00	
f) Gastos por operaciones internas	17	-259.878,69	-254.531,73	
8. Amortización del inmovilizado	4B-4C-5-6	-52.176,52	-52.072,25	
9. Imputación de subvenciones de capital y otras		0,00	0,00	
10. Excesos de provisiones	13	0,00	0,00	
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	0,00	
a) Deterioro y pérdidas		0,00	0,00	
b) Resultados por enajenaciones y otras		0,00	0,00	
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocios		0,00	0,00	
13. Otros resultados		0,00	387,85	
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		-9.223,49	42.514,52	
14. Ingresos financieros	4G-9A	40.452,24	44.985,72	
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	0,00	
a1) En entidades propias		0,00	0,00	
a2) En terceros		0,00	0,00	
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		40.452,24	44.985,72	
b1) De empresas del grupo y asociadas		0,00	3.322,50	
b2) De terceros		40.452,24	41.663,22	
c) Imputación de subvenciones, donaciones y leg de carácter financiero		0,00	0,00	
15. Gastos financieros	4G-9A	-4.790,87	-12.357,22	
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		0,00	0,00	
b) Por deudas con terceros		-4.790,87	-12.357,22	
c) Por actualización de provisiones		0,00	0,00	
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	9A	0,00	0,00	
a) Cartera de negociación y otros		0,00	0,00	
b) Imputación al resultado del ejerc por activos financ disponibles p/ la venta		0,00	0,00	
17. Diferencias de cambio		-3,35	0,00	
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	9A-17	-1.513.415,58	-128.136,83	
a) Deterioros y pérdidas		-1.513.415,58	-128.136,83	
b) Resultados por enajenaciones y otras		0,00	0,00	
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero		0,00	0,00	
a) Incorporación al activo de gastos financieros		0,00	0,00	
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores		0,00	0,00	
c) Resto de ingresos y gastos		0,00	0,00	
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)		-1.477.757,56	-95.508,33	
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		-1.486.981,05	-52.993,81	
20. Impuesto sobre beneficios	11	-11.199,11	0,00	
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO POR OPERAC CONTINUADAS (A.3 + 20)		-1.498.180,16	-52.993,81	
B OPERACIONES INTERRUMPIDAS				
21. Resultado del ejercicio por operac. Interrumpidas neto de impuestos		0,00	0,00	
A.5) EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.4 + 21)	3	-1.498.180,16	-52.993,81	

Antonio Piño Cancelo
Secretario General

Emilia Escudero Robles
Secretaria de Organiz., Finanzas y Administración

ETI Auditores
ETI Spain Audit Services, S.L.



COMISIONES OBRERAS DE ASTURIAS			
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015			
	NOTAS	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		-1.486.981,05	-52.993,81
2. Ajustes del resultado		535.615,62	-1.472.228,35
a) + Amortización del inmovilizado	4B-4C;5-6	52.176,52	52.072,25
b) + Correcciones valorativas por deterioro	9	1.510.303,57	137.090,50
c) + Variación de provisiones	4I-13	0,00	6.656,53
d) - Imputación de subvenciones	4L-15	-992.837,10	-1.637.155,12
e) + Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		0,00	0,00
f) + Resultados por bajas y enajenaciones de instr. Financieros		0,00	0,00
g) - Ingresos financieros	9	-40.452,24	-44.985,72
h) + Gastos financieros	9	4.790,87	12.357,22
i) + Diferencias de cambio		0,00	0,00
j) + Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
k) - Otros ingresos y gastos	9	1.634,00	1.735,99
3. Cambios en el capital corriente		945.948,09	1.766.922,70
a) + Deudores y otras cuentas a cobrar		1.112.045,25	1.770.726,32
b) + Otros activos corrientes		0,00	0,00
c) + Acreedores y otras cuentas para pagar		-180.623,17	-24.097,27
d) + Otros pasivos corrientes		-6.656,53	0,00
e) + Otros activos y pasivos no corrientes		21.182,54	20.293,65
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		36.356,95	31.914,43
a) - Pagos de intereses	4E-9	-4.790,87	-12.357,22
b) + Cobros de dividendos		0,00	0,00
c) + Cobros de intereses	4E-9	40.452,24	41.663,22
d) + Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		695,58	2.608,43
e) + Otros pagos (cobros)		0,00	0,00
5. Flujo de efectivo de las actividades de explotación (1 + 2 + 3 + 4)		30.939,61	273.614,97
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		-1.469.170,87	-1.726.680,83
a) - Entidades vinculadas		-1.465.000,00	0,00
- a1) Instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
- a2) Créditos a entidades vinculadas	17	-1.465.000,00	0,00
- a3) Depósitos constituidos		0,00	0,00
b) - Inmovilizado intangible		0,00	0,00
c) - Inmovilizado material	4B-5	-4.170,87	-23.110,83
d) - Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
e) - Otros activos financieros	4E-9	0,00	-1.703.570,00
f) - Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
g) - Otros activos		0,00	0,00
7. Cobros por desinversiones (+)		1.200.000,00	1.500.000,00
a) + Entidades vinculadas		0,00	0,00
+ a1) Instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
+ a2) Créditos a entidades vinculadas		0,00	0,00
+ a3) Depósitos constituidos		0,00	0,00
b) + Inmovilizado intangible		0,00	0,00
c) + Inmovilizado material		0,00	0,00
d) + Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
e) + Otros activos financieros	4E-9	1.200.000,00	1.500.000,00
f) + Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
g) + Otros activos		0,00	0,00
8. Flujos de activos de las actividades de inversión (6 + 7)		-269.170,87	-226.680,83
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
a) + Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		0,00	0,00
a) Emisión		0,00	0,00
1. + Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
2. + Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
3. + Deudas con empresas del grupo y asociadas		0,00	0,00
4. + Deudas con características especiales		0,00	0,00
5. + Otras deudas		0,00	0,00
b) Devolución y amortización de		0,00	0,00
1. - Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
2. - Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
3. - Deudas con empresas del grupo y asociadas		0,00	0,00
4. - Deudas con características especiales		0,00	0,00
5. - Otras deudas		0,00	0,00
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10 + 11)		0,00	0,00
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		0,00	0,00
E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIV (+5 + 8 + 12 + D)		-238.231,26	46.934,14
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		1.328.795,54	1.281.861,40
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		1.090.564,28	1.328.795,54

Antonio Pino Cancelo
Secretario General

Emilia Escudero Robles
Secretaria de Organiz., Finanzas y Administración

EIL Auditores
EIL Spain Audit Services, S.L.

COMISIONES OBRERAS DE ASTURIAS			
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO A 31-12-15			
A) Estado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio			
	NOTAS de la MEMORIA	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
A) RESULTADOS DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	3	-1.498.180,16	-52.993,81
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
I. Por valoración instrumentos financieros		0,00	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
2. Otros ingresos / gastos		0,00	0,00
II. Por coberturas de flujos de efectivo		0,00	0,00
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	15	547.495,68	1.191.459,88
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta		0,00	0,00
VI. Diferencias de conversión		0,00	0,00
VII. Efecto impositivo		0,00	0,00
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		547.495,68	1.191.459,88
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VIII. Por valoración instrumentos financieros		0,00	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
2. Otros ingresos / gastos		0,00	0,00
IX. Por coberturas de flujos de efectivo		0,00	0,00
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	15	-547.495,68	-1.191.459,88
XII. Diferencias de conversión		0,00	0,00
XIII. Efecto impositivo		0,00	0,00
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-547.495,68	-1.191.459,88
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		-1.498.180,16	-52.993,81

Antonio Pino Cancelo
Secretaría General

Emilia Escudero Robles
Secretaría de Organización, Finanzas y Administración



COMISIONES OBRERAS DE ASTURIAS
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO A 31-12-15
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Fondo Social	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013	647.110,69	153.943,33	4.629.263,59	-314.491,11	0,00	0,00	5.115.826,50
I. Ajustes por cambios de criterio ejercicio 2013 y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores ejercicio 2013 y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2014	647.110,69	153.943,33	4.629.263,59	-314.491,11	0,00	0,00	5.115.826,50
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	-52.993,81	0,00	0,00	-52.993,81
II. Otras variaciones de patrimonio neto	0,00	0,00	-314.491,11	314.491,11	0,00	0,00	0,00
C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014	647.110,69	153.943,33	4.314.772,48	-52.993,81	0,00	0,00	5.062.832,69
I. Ajustes por cambios de criterio ejercicio 2014	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores ejercicio 2014	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2015	647.110,69	153.943,33	4.314.772,48	-52.993,81	0,00	0,00	5.062.832,69
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	-1.498.180,16	0,00	0,00	-1.498.180,16
II. Otras variaciones de patrimonio neto	0,00	0,00	-52.993,81	52.993,81	0,00	0,00	0,00
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2015	647.110,69	153.943,33	4.261.778,67	-1.498.180,16	0,00	0,00	3.564.652,53

Antonio Pino Cancelo
Secretario General

Emilia Escudero Robles
Secretaria de Organización, Finanzas y Administr.



MEMORIA DEL SINDICATO DE COMISIONES OBRERAS DE ASTURIAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Contenido

1.	ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD	9
2.	BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.....	11
a.	Imagen fiel	11
b.	Principios contables no obligatorios aplicados.....	12
c.	Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre	13
d.	Comparación de la información	15
e.	Agrupación de partidas	15
f.	Elementos recogidos en varias partidas	15
g.	Cambios en criterios contables	15
h.	Corrección de errores.....	15
i.	Importancia relativa	16
3.	PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO.....	16
4.	NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN	16
a.	Desarrollo del marco conceptual de la contabilidad	16
b.	Inmovilizado intangible	17
c.	Inmovilizado material.....	17
d.	Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar	18
e.	Instrumentos financieros	19
f.	Impuesto sobre beneficios	24
g.	Ingresos y gastos	25
h.	Compensaciones de saldos	26
i.	Provisiones y contingencias.....	26
j.	Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.....	26
k.	Gastos de personal.....	27
l.	Subvenciones y donaciones.....	27
m.	Transacciones entre partes vinculadas.....	28
5.	INMOVILIZADO MATERIAL	29
6.	INMOVILIZADO INTANGIBLE	31
7.	DETALLE DE LOS INMUEBLES CEDIDOS EN USO AL SINDICATO.....	32
8.	ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.....	33
9.	INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	34
a.	Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa:	34
b.	Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros:	39
c.	Información sobre los fondos propios y el patrimonio neto:	40
10.	MONEDA EXTRANJERA.....	41
11.	SITUACIÓN FISCAL.....	41
a.	Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la Base Imponible del Impuesto sobre Beneficios:.....	41
b.	Conciliación numérica entre el gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios y el total de ingresos y gastos reconocidos multiplicados por el tipo de gravamen aplicable:	42
c.	Desglose del gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios diferenciando el impuesto corriente y el impuesto diferido por tipo de operaciones (continuadas o interrumpidas):	42
d.	Saldo contable con la Hacienda Pública:	42
e.	Bases impositivas negativas.....	43
f.	Información sobre los ejercicios pendientes de comprobación fiscal:	43
g.	Activos y pasivos por impuesto diferido:	44
h.	Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio anterior con la Base Imponible del Impuesto sobre Beneficios.	44
12.	INGRESOS Y GASTOS	44
13.	PROVISIONES Y CONTINGENCIAS	46
a.	Provisiones:.....	46
b.	Contingencias:.....	46
14.	RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL.....	47
15.	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.....	47

ETL Auditores

ETL Spain Audit Services, S.L.



MEMORIA DEL SINDICATO DE COMISIONES OBRERAS DE ASTURIAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

a.	Resumen de las subvenciones y donaciones.....	47
b.	Subvenciones de capital	47
c.	Subvenciones finalistas y no finalistas	47
d.	Importes concedidos en el ejercicio actual y en el ejercicio anterior:	48
e.	Ingresos imputados al patrimonio neto, deudas transformables en subvenciones e imputación a Pérdidas y Ganancias:	49
f.	Saldos deudores y acreedores con la Hacienda Pública por subvenciones:.....	51
g.	Condiciones asociadas a las subvenciones	51
16.	HECHOS POSTERIORES AL CIERRE	52
17.	OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.....	52
a.	Miembros actuales de la comisión ejecutiva y remuneración:.....	52
b.	Saldos con partes vinculadas:.....	54
c.	Operaciones con partes vinculadas.....	55
18.	OTRA INFORMACIÓN.....	56
a.	Número medio de empleados distribuidos por sexo:.....	56
b.	Honorarios de los auditores de cuentas:.....	57
c.	Negocios o acuerdos que no figuren en balance:.....	57
d.	Otra información	57
19.	INFORMACIÓN SEGMENTADA.....	57



1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Comisiones Obreras de Asturias, con CIF G33079823, y domicilio social en Oviedo, C/ Santa Teresa 15, adopta la forma jurídica de sindicato al amparo de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical. Como organización sindical democrática y de clase está integrada por sindicatos y federaciones regionales, en los que a su vez se agrupan secciones sindicales de empresas o centros de trabajo y sindicatos democráticos y de clase, en los que tienen cabida todos/as los/as trabajadores/as del Principado de Asturias.

Se rige por los Estatutos aprobados por su último Congreso celebrado los días 23, 24 y 25 de enero de 2013 y subsidiariamente por los Estatutos de la Confederación Sindical de CC.OO. de la que forma parte como estructura confederada.

Comisiones Obreras de Asturias defiende los intereses profesionales, económicos, políticos y sociales de los trabajadores y trabajadoras en todos los ámbitos, orientando su actividad hacia:

- a) El ejercicio efectivo del derecho de todos los trabajadores y trabajadoras a un empleo estable y con derechos.
- b) La plena protección social de trabajadores y trabajadoras.
- c) La consecución de la igualdad entre los sexos y la lucha contra la desigualdad de la mujer en la sociedad.
- d) La mejora de las condiciones de empleo y trabajo de la población activa.
- e) La solidaridad internacional con los trabajadores y trabajadoras de todos los países.
- f) La integración social y laboral de los trabajadores y trabajadoras en general y de los colectivos sujetos a condiciones de exclusión de forma especial.
- g) La mejora de las condiciones de vida y la promoción sociocultural de los trabajadores y trabajadoras.

El ámbito territorial de Comisiones Obreras de Asturias es el constituido por la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias y en la misma se desarrolla su actividad bajo los principios inspiradores del sindicalismo de la Confederación Sindical (en adelante C.S. de CC.OO.) en aras a la consecución de sus propios fines.

CC.OO de Asturias es una organización con una estructura orgánica y administrativa compleja, dedicada a la acción sindical en el seno de las empresas y a la defensa de los derechos de trabajadores y trabajadoras como interlocutor social.

CC.OO de Asturias es una estructura territorial integrada por las siguientes Federaciones Regionales de rama y Uniones Comarcales y delegaciones:



Federación de Construcción y Servicios
Federación de Servicios a la Ciudadanía (FSC)
Federación Agroalimentaria (Feagro)
Federación de Servicios
Federación de Enseñanza (FE)
Federación de Industria (FI)
Federación de Pensionistas y Jubilados (PP.JJ.)
Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios (FSS)

Unión Comarcal de Avilés
Unión Comarcal de Cangas de Narcea
Unión Comarcal del Caudal
Unión Comarcal de Gijón
Unión Comarcal del Nalón
Unión Comarcal de Occidente
Unión Comarcal de Oriente
Unión Comarcal de Oviedo
Unión Comarcal de Siero
Delegación de Tineo
Delegación de Pola de Lena

En 2014 se crean la Federación de Servicios, que agrupa las anteriores Federaciones de Servicios Financieros y Administrativos – Comfia y la Federación de Comercio, Hostelería y Turismo – Fecoht; y la Federación de Construcción y Servicios, que agrupa la Federación de Construcción, Madera y Afines – Fecoma y la Federación de Servicios Privados – FSP. También, en el mismo año se fusionan la Federación de Industrias y la Federación de Industrias Textil-Piel, Químicas y Afines – Fiteqa, formando la Federación de Industria.

Las Federaciones Estatales aprueban, también, sus propios estatutos, incluyéndose en los mismos las organizaciones que lo forman. De esta manera, se produce una doble integración, por un lado la vertical y que se corresponde con la rama de actividad a la que pertenece el sindicato y por otro, la horizontal y que se vincula al territorio (Principado de Asturias) y que agrupa a diversas ramas.

Las organizaciones que integran el balance, cuenta de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo de CC.OO de Asturias y sobre las que se informa en la memoria son las siguientes:

- Comisión Ejecutiva de CC.OO de Asturias

ETL Auditores

ETL Spain Audit Services, S.L.



- Unión Comarcal de Avilés
- Unión Comarcal de Cangas de Narcea
- Unión Comarcal del Caudal
- Unión Comarcal de Gijón
- Unión Comarcal del Nalón
- Unión Comarcal de Occidente
- Unión Comarcal de Oriente
- Unión Comarcal de Oviedo
- Unión Comarcal de Siero
- Delegación de Tineo
- Delegación de Pola de Lena
- Fed. Reg. de CC.OO. de Pensionistas y Jubilados de Asturias

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a. Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de CC.OO de Asturias, presentándose de acuerdo con la legislación vigente, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la entidad y de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo, de las estructuras u organizaciones indicadas en el último párrafo del punto precedente.

CC.OO. de Asturias presenta sus cuentas de acuerdo con el Plan General de Contabilidad (PGC), aprobado por el Real Decreto 1514/2007, no existiendo un plan sectorial para las organizaciones sindicales. En aquellos casos en que se consideró más acertado, se incorporaron las variaciones pertinentes para mostrar una mejor imagen fiel, tal como se indica en los párrafos siguientes. Con relación a la contabilización de las subvenciones, se siguen los criterios indicados en la Orden EHA/733/2010.

Para una mejor consecución de la imagen fiel de las cuentas anuales, se consideran dentro de las entidades propias y organizaciones confederadas del balance, los saldos, deudores o acreedores, de todas las organizaciones sindicales de Comisiones Obreras, así como los saldos de todas las entidades relacionadas con ella por vínculos de dependencia. Igual criterio se sigue en la cuenta de pérdidas y ganancias con los gastos y los ingresos por operaciones internas.

La cuenta de pérdidas y ganancias se presenta con el desglose que el sindicato considera más apropiado para mostrar la imagen fiel de los resultados de sus operaciones y con mayor claridad las transacciones propias de nuestra actividad.

ETL Auditores

ETL Spain Audit Services, S.L.

Los ingresos por operaciones internas recogen, principalmente, los diversos fondos de ayudas existentes entre las estructuras sindicales de Comisiones Obreras, las recuperaciones de gastos y servicios comunes a diversas organizaciones sindicales integradas en la Confederación Sindical de CC.OO (contabilizados como gastos dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias), y otros ingresos, en su caso, por desarrollo de programas de apoyo a inmigrantes y similares.

Los gastos por operaciones internas recogen, principalmente, los diversos fondos de ayudas existentes entre las estructuras sindicales de Comisiones Obreras y que, como se aprecia en el párrafo anterior, tienen una doble vertiente, por un lado los fondos que recibe CC.OO. Asturias y que se registran como ingresos, y por otra parte, los fondos que distribuye CC.OO. Asturias a otras organizaciones confederadas, y que se registran como gastos del ejercicio. También, se registran otros gastos que siendo comunes a varias organizaciones sindicales, se distribuyen entre ellas.

Los estados financieros se han elaborado bajo la hipótesis de *empresa en funcionamiento*. Asimismo, salvo para la elaboración del estado de flujos de efectivo, los estados financieros se han elaborado utilizando el principio contable del devengo.

Las cuentas anuales del ejercicio **2015**, formuladas por la Dirección del Sindicato el 31 de marzo de 2016, se someterán a la aprobación del Consejo Regional. Las cuentas anuales del ejercicio 2014 fueron sometidas al conocimiento de la Comisión Ejecutiva en la reunión celebrada el 25 de septiembre de 2015 y aprobadas por el Consejo Regional el 9 de octubre de 2015.

De conformidad con el PGC las cuentas anuales comprenden: el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria.

Después de analizar las políticas contables aplicadas, se considera que son adecuadas a las circunstancias de la entidad y cumplen con los requerimientos del marco normativo que se utiliza.

b. Principios contables no obligatorios aplicados

La contabilidad de CCOO de Asturias y, en especial, el registro y la valoración de los elementos de las cuentas anuales se han desarrollado aplicando los principios contables obligatorios que establece el RD 1514/2007, no habiéndose aplicado otros principios distintos a los allí recogidos.

ETL Auditores

ETL Spain Audit Services, S.L.

c. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En las cuentas anuales se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por la dirección de la entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles y de las inversiones inmobiliarias.
- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes.
- Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros.
- Las estimaciones realizadas para la determinación de los ingresos por cuotas devengadas y cobradas en el ejercicio siguiente.
- La distribución de gastos comunes entre diversas organizaciones y los criterios empleados para la distribución de gastos indirectos que se relacionan con la actividad subvencionada.
- La estimación de posibles importes a reintegrar a la administración pública por subvenciones concedidas y justificadas.

CC.OO Asturias, tiene justificadas ante diversos organismos concedentes, diversas subvenciones públicas de las que se informa en la nota 15 de la memoria. No se espera que de las verificaciones que realizan los órganos de control correspondiente, se desprendan contingencias que puedan afectar el patrimonio del sindicato de forma significativa.

Las estimaciones, sobre los hechos analizados, fueron realizadas en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales. No obstante, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva y reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias futuras que correspondan.

Con la aprobación del Real Decreto-ley 4/2015, de 22 de marzo, para la reforma urgente del Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral, que regula la Formación para el Empleo, desaparece la participación de los agentes sociales en el gobierno del sistema y en el control, seguimiento y evaluación de la oferta.

ETL Auditores

ETL Spain Audit Services, S.L.

Este protagonismo de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas es sustituido por el de una participación en pie de igualdad a otras organizaciones tipo autónomos, lo que lógicamente puede significar la entrada a todo tipo de organizaciones sindicales y empresariales en el sistema.

Por otro lado, los fondos disponibles para la formación de oferta y demanda disminuyen, al decidir unilateralmente el gobierno central, financiar con fondos de la cuota de formación (dedicada a la formación para ocupados), la formación inherente al contrato para la formación y el aprendizaje.

Con la entrada en vigor de esta ley, los agentes sociales no intervendrán en el reparto de presupuesto por iniciativas como se venía haciendo hasta ahora.

En la formación de oferta para ocupados y desempleados se sustituye la concurrencia de organizaciones empresariales, sindicales y centros por una concurrencia solo abierta a los centros/proveedores de formación acreditados e inscritos conforme a la normativa vigente, para la impartición de toda la programación formativa aprobada por las distintas Administraciones públicas.

Por otra parte, se establece el pago de las subvenciones concedidas en plazos de los que el último, que se hará efectivo en todo caso una vez finalizada y justificada la acción formativa subvencionada, no podrá ser inferior al 40% del importe concedido. Con toda probabilidad, este procedimiento de cobro dificultará la participación en el sistema de las entidades sin ánimo de lucro, al requerir de la suficiente financiación de los gastos subvencionables que deben estar pagados antes de la fecha de justificación.

Con la entrada en vigor del RDL 4/2015, Comisiones Obreras de Asturias:

- No podrá presentarse a la obtención de los fondos de formación de oferta para desempleados y ocupados (fondos de formación profesional para el empleo).
- Soportará una drástica disminución del volumen económico a gestionar por parte del sindicato. En 2014 los ingresos por subvenciones finalistas fueron de 1.187.155,12 € y en 2015 de 542.837,10 €.
- Tendrá una menor capacidad para participar en las decisiones del modelo de formación y el destino de las cuantías económicas en dicha materia.

Ante el nuevo escenario que se plantea y atendiendo a la difícil situación económica que atravesaba la Fundación Formación y Empleo Asturias (Forem Asturias) que hacía inviable su continuidad y de la cual Comisiones Obreras de Asturias era fundador, se decide reducir al máximo su actividad. Para ello, fue necesario que Comisiones Obreras de Asturias aporte los fondos necesarios a la fundación para reducir su plantilla. El importe financiado fue de 1.465.000 euros durante el ejercicio 2015. Este importe ha sido deteriorado en su totalidad, al cierre del ejercicio, al estimarse muy poco probable su recuperación. En el próximo ejercicio se estiman en 200.000 euros adicionales las necesidades financieras de la fundación y que serán, también, cubiertas por Comisiones Obreras de Asturias. Esta situación ha afectado la posición financiera del sindicato, que ha disminuido sensiblemente, no obstante, la misma sigue siendo aceptable.

d. Comparación de la información

Se presentan los datos del ejercicio de forma comparativa con los del ejercicio anterior. La estructura del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y el estado de cambios en el patrimonio neto, coincide con el presentado el año anterior.

e. Agrupación de partidas

Las partidas han sido agrupadas y desglosadas en su presentación conforme a las disposiciones legales vigentes, habiéndose adoptado a partir de 2006 el "modelo confederal" de Balance y de Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

f. Elementos recogidos en varias partidas

Los elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance, se indican en otros puntos de la memoria con sus correspondientes importes.

g. Cambios en criterios contables

No ha habido cambios en los criterios contables aplicados en este ejercicio con respecto al ejercicio precedente.

h. Corrección de errores

En el ejercicio, no ha sido necesario efectuar ajustes significativos por corrección de errores.

i. **Importancia relativa**

Al determinar la información a desglosar en las presentes cuentas anuales sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la entidad, de acuerdo con el marco conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio **2015**.

3. **PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO**

La Comisión Ejecutiva propondrá al Consejo de la Unión Regional el reparto del excedente negativo del ejercicio de la siguiente manera:

BASES DEL REPARTO	IMPORTE	DISTRIBUCIÓN	IMPORTE
Excedente del ejercicio - Pérdida	-1.498.180,16	a Reserva Voluntaria Subv. Formación	-109.825,05
		a Excedente Negativo de ejercicios anteriores	-1.388.355,11
TOTAL	-1.498.180,16	TOTAL	-1.498.180,16

La aplicación del excedente negativo del ejercicio anterior fue la siguiente:

BASES DEL REPARTO	IMPORTE	APLICACIÓN A:	IMPORTE
Excedente negativo	-52.993,81	a Excedente Negativo de ejercicios anteriores	-52.993,81
TOTAL	-52.993,81	TOTAL	-52.993,81

Todo el excedente (ya sea positivo o negativo) revierte en el patrimonio del sindicato

4. **NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

a. **Desarrollo del marco conceptual de la contabilidad**

Las normas de registro y valoración desarrollan los principios contables e incluyen criterios y reglas aplicables a distintas transacciones o hechos económicos, así como también a diversos elementos patrimoniales, siendo de aplicación obligatoria.

b. Inmovilizado intangible

Los activos recogidos como intangibles cumplen con el requisito de identificabilidad, es decir, pueden ser vendidos, cedidos o entregados para su explotación, arrendados o intercambiados o surgen de derechos legales o contractuales.

Aplicaciones Informáticas:

Incluye los importes satisfechos en el desarrollo de programas informáticos o los importes incurridos en la adquisición a terceros de licencias de uso de los programas. Se amortizan linealmente en un período de tres años. Deben ser objeto de corrección valorativa por deterioro al cierre del ejercicio, en su caso.

c. Inmovilizado material

Se halla valorado por su precio de coste de adquisición neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro que se hayan reconocido.

El coste de adquisición incluye, además de los gastos inherentes hasta la fecha de puesta en condiciones de funcionamiento, los descuentos y rebajas en el precio, inclusive los de pronto pago, y los gastos financieros en aquellos inmovilizados cuyo período para estar en condiciones de uso sea mayor a un año.

Los costes de renovación, ampliación o mejoras que representan un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como un mayor coste de los bienes correspondientes, dándose de baja los elementos que hayan sustituido.

No se han hecho permutas ni se han recibido bienes en concepto de aportaciones al fondo social no dinerarias. Tampoco hemos fabricado o construido bienes que formen parte del inmovilizado.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones se cargan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan.

Los bienes adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, en caso de existir, se registran, por su naturaleza, dentro de los inmovilizados materiales.

El beneficio o la pérdida resultante de la enajenación o del retiro de un activo, se calcula como la diferencia entre el precio de venta y el importe en libros del activo, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las amortizaciones se calculan de forma sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual y teniendo en cuenta, en su caso, la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. En general, se estima en cero euros el valor residual de los bienes.

Deterioro del valor de los inmovilizados intangibles y materiales:

Al cierre de cada ejercicio se realiza un "test de deterioro" para comprobar la existencia de pérdidas de valor de los inmovilizados más importantes de la compañía, pérdidas que produzcan que su valor recuperable sea menor que su valor en libros.

El importe recuperable es el mayor entre el valor de mercado del bien (neto de los costes probables de venta) y el valor en uso, siendo éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados.

El criterio utilizado por el sindicato es, en su gran mayoría, el valor en uso. En el caso de los inmuebles, si los hubiere, también se considera el valor de mercado en función a tasaciones recientes o información obtenida de entidades especializadas en operaciones inmobiliarias y netas de sus costes probables de venta.

Cuando el importe recuperable sea inferior al valor en libros, se registra el deterioro por la diferencia con cargo a la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

d. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

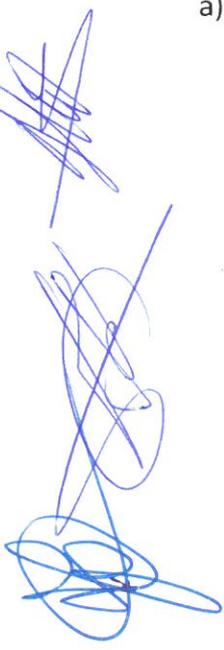
Arrendamiento operativo:

Por los arrendamientos clasificados en esta categoría se recogen los gastos (CCOO de Asturias es la arrendataria), en el ejercicio en que se devengan, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias.

e. Instrumentos financieros

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- 
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
 - Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
 - Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
 - Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
 - Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
 - Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
 - Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- 
- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
 - Deudas con entidades de crédito;
 - Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
 - Deudas con características especiales, y
 - Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean

entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Su clasificación dentro del activo corriente o del pasivo corriente está condicionada a que la baja del elemento del activo o del pasivo se vaya a producir o se presuponga que se ha de producir, dentro del plazo de un año contado a partir del cierre del ejercicio. En caso contrario, el instrumento se clasifica como activo no corriente o pasivo no corriente.

- **ACTIVOS FINANCIEROS:**

Préstamos y partidas a cobrar:

Incluye los préstamos por operaciones comerciales y no comerciales.

Inicialmente se valoran por su valor razonable (precio de la transacción), que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles.

Los créditos por operaciones con vencimiento no superior a un año que no tengan fijado un tipo de interés contractual y que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, son valorados por su valor nominal.

La valoración posterior se hace por su coste amortizado, efectuándose las correcciones valorativas por deterioro de los créditos, de tal forma que el valor registrado en libros es el importe a recuperar.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:

Son aquellas inversiones sobre las que se tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su fecha de vencimiento. Inicialmente, se valoran por su valor razonable. La valoración posterior se hace por su coste amortizado. En su caso, se registran los deterioros de valor.

Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método de tipo de interés efectivo.

Activos financieros mantenidos para negociar:

ETL Auditores

ETL Spain Audit Services, S.L.

20



Se registran aquellas inversiones de carácter especulativo que se espera vender en el corto plazo.

Inicialmente, se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción atribuibles se cargan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las valoraciones posteriores se hacen a valor razonable sin deducir los costes de transacción en que se hubiese incurrido en caso de enajenarse el activo.

Los cambios en el valor razonable de estos instrumentos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Activos financieros disponibles para la venta:

Son aquellos activos no clasificados en las categorías anteriores. La valoración inicial es por el valor razonable (cuando se pueda determinar de manera fiable), incluidos los costes de transacción atribuibles. La valoración posterior se hace por su valor razonable sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta el activo cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las inversiones cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad son valoradas al coste, menos, en su caso, las correcciones valorativas por deterioro.

Inversión en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

Si las hubiera, inicialmente, se valoran por el coste de adquisición que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles.

Posteriormente, se valoran por su coste incluyendo, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas.

La corrección valorativa por deterioro se calcula, para estas empresas, por la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable, entendiéndose por importe recuperable el mayor entre el valor razonable neto de los costes de venta, y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia al importe recuperable, se

realizará una estimación del deterioro, tomándose en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración en que correspondan a elementos identificables del balance de la participada. En caso de que la participada participe, a su vez, en otras entidades, se tomará en cuenta el patrimonio neto que se desprende de las cuentas anuales consolidadas.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes:

Se registra en este epígrafe del balance el efectivo en la caja de CCOO de Asturias o depositado en bancos, los depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, sin riesgos de cambios de valor y rápidamente transformables en efectivo.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros:

Los devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la valoración inicial de los activos financieros, se registran separadamente los intereses explícitos devengados y no vencidos y los dividendos acordados por el órgano competente para ello.

Los dividendos distribuidos, que procedan de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición, se reconocen como menor valor contable de la inversión cuando el importe distribuido sea superior al beneficio generado por la participada desde la fecha de adquisición de la inversión.

Reclasificación de activos financieros:

La entidad no ha reclasificado activos financieros de los incluidos en la categoría de mantenidos para negociar o a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, a otras categorías, ni de éstas a aquéllas.

Baja de activos financieros:

En el análisis de las transferencias de activos financieros se atiende a la realidad económica y no sólo a su forma jurídica o a la denominación de los contratos.

- PASIVOS FINANCIEROS:

Débitos y partidas a pagar:

Incluye las deudas por operaciones comerciales y no comerciales. Se valoran, inicialmente, por el valor razonable que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles.

Posteriormente, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las deudas con vencimiento no superior al año y que no tengan establecido un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Baja de los pasivos financieros:

Básicamente, se dan de baja cuando se haya extinguido la obligación.

En el caso de intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo original no se dará de baja del balance y el importe de las comisiones pagadas por la renegociación se registra como un ajuste del valor contable del pasivo original.

- FIANZAS ENTREGADAS Y RECIBIDAS

Arrendamientos operativos:

En las fianzas entregadas o recibidas, la diferencia entre el valor razonable y el importe desembolsado (cuando las fianzas sean a largo plazo, no estén remuneradas y sean significativas), se consideran como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el período del arrendamiento.

- VALOR RAZONABLE

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, el sindicato calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

f. Impuesto sobre beneficios

El gasto (o el ingreso, en su caso) por impuesto sobre los beneficios del ejercicio, se calcula mediante la suma algebraica del gasto por impuesto corriente y por el impuesto diferido atendiendo a los criterios de exención parcial que rige para las entidades sin ánimo de lucro, según lo establecido para las entidades parcialmente exentas en la Ley 43/1995.

El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente al beneficio fiscal, y minorando el resultado así obtenido por el importe de las bonificaciones y deducciones generadas y aplicadas en el ejercicio, determinándose de este modo, la obligación de pago (o cobro, en su caso), con la Hacienda Pública.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias, que se definen como los importes que se pagarán a la Hacienda Pública en el futuro o se recuperarán de ésta también en el futuro, como consecuencia de diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal. Dichos importes se registran contablemente aplicando el tipo de gravamen al que se espera liquidarlos o recuperarlos en el futuro.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar en el impuesto sobre beneficios y, también, de los créditos por deducciones fiscales generados y no aplicados.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuestos diferidos originados por diferencias temporarias deducibles, sólo se reconocen como activos en el caso de que se considere probable que se van a obtener beneficios fiscales futuros que permitan compensarlos.

g. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función al criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, cobrado o por cobrar, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos servicios deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que CCOO de Asturias pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

Los ingresos por prestaciones de servicios se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de cierre del ejercicio, siempre que el resultado de la transacción pueda estimarse con fiabilidad, que la empresa espere recibir los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y que los costes incurridos puedan ser valorados con fiabilidad.

Los ingresos financieros y los gastos financieros se imputan a resultados en función de criterios financieros.

Los ingresos y gastos, atendiendo a los criterios de valoración existentes, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto, según los casos.

Los gastos o ingresos significativos correspondientes a ejercicios anteriores se reconocen, directamente, como un menor o mayor valor de las reservas voluntarias, respectivamente.

h. Compensaciones de saldos

Sólo se compensan entre sí y, por lo tanto, se presentan en el balance por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y pagar el pasivo de manera simultánea.

i. Provisiones y contingencias

Las provisiones surgen de las obligaciones existentes a la fecha de cierre del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que se puedan derivar perjuicios patrimoniales para CCOO de Asturias, cuyo importe y momento de cancelación resultan indeterminados.

Se registran en el balance por el valor actual del importe más probable que se estima desembolsar para cancelar la obligación.

No existen compensaciones a recibir de terceros en el momento de la liquidación.

Provisiones para impuestos:

Importe estimado de las deudas tributarias cuya fecha de pago no es posible precisar, ya que depende del cumplimiento de determinadas condiciones.

Provisiones para responsabilidades:

Importe estimado de las deudas de las que no es posible precisar la fecha de pago ni su importe.

j. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

CCOO de Asturias no tiene responsabilidades, gastos, activos o provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran tener significación en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del ejercicio. Por dicho motivo, no se incluye otra información respecto a cuestiones medioambientales.

k. Gastos de personal

La entidad no tiene contraídos compromisos de pensiones con el personal. Los gastos de personal se contabilizan siguiendo el principio contable del devengo.

De conformidad con la legislación laboral vigente, CCOO de Asturias está obligada, en determinados casos, al pago de indemnizaciones por despido a los trabajadores a los cuales les rescinda el contrato de trabajo. La dirección no prevé que se vayan a producir despidos de importancia en el futuro, por dicho motivo, no se recogen gastos por provisiones para reestructuraciones o similares en la cuenta de pérdidas y ganancias.

l. Subvenciones y donaciones

Subvenciones:

Comisiones Obreras de Asturias recibe anualmente subvenciones de entidades públicas para la financiación de sus actividades sindicales y de otras actividades.

Las subvenciones recibidas para la actividad sindical son tratadas como subvenciones a la explotación y se valoran por el valor razonable del importe concedido, siendo imputadas a pérdidas y ganancias del ejercicio, al financiar gastos de la actividad sindical generados en el mismo ejercicio.

Las subvenciones recibidas para la formación de delegados sindicales y otras, se consideran dentro del pasivo como deudas transformables en subvenciones, y se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias en función a los gastos contabilizados y que se relacionan con el grado de ejecución de las actividades subvencionadas, considerándolas previamente como subvenciones dentro del patrimonio neto, para inmediatamente después imputarse en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Las subvenciones de capital (no reintegrables) se registran en el patrimonio neto. Su imputación a pérdidas y ganancias se hace en función del porcentaje de amortización de los bienes a los cuales financia.

Donaciones:

Las donaciones recibidas por la organización son de carácter no reintegrable, registrándose en el resultado del ejercicio en el momento en que se reciben. Si se trata de donaciones de



activos amortizables, su traspaso a pérdidas y ganancias se hará siguiendo el mismo criterio que para contabilizar las amortizaciones de dicho activo.

m. Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre entidades vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiriese de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación.

Definición y descripción de partes vinculadas:

Se consideran como partes vinculadas las organizaciones con personalidad jurídica propia y que forman parte de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras, y que se recogen como tales en el artículo 17 de sus Estatutos y sin que, en ningún caso, se pueda inferir que existe vinculación como "grupo de empresas".

Se consideran así mismo vinculadas, las Fundaciones en las que en su patronato participan mayoritariamente las organizaciones sindicales descritas con anterioridad, y en las empresas en las que tanto la Confederación Sindical de Comisiones Obreras, como el sindicato, disponen de una participación en su capital igual o superior al 20%, o no existiendo esta participación, se ejerza una influencia significativa.

Igualmente se consideran vinculadas a sus administradores o a los miembros de la Comisión Ejecutiva de CC.OO de Asturias.

Descripción de las principales operaciones entre partes vinculadas:

De conformidad con la decisión de los órganos de dirección del sindicato y la Confederación Sindical de CC.OO., la organización tiene establecidos planes de desarrollo organizativo y solidaridad con otras estructuras sindicales que forman parte de la C.S. de CC.OO de igual manera, pueden existir fondos de ayuda o solidaridad con estructuras propias del sindicato de Asturias. Estas partidas son registradas en los ingresos y gastos por operaciones internas.

CC.OO. Asturias mantiene saldos, deudores o acreedores, con otras organizaciones confederadas en la Confederación Sindical, motivados por la gestión común de determinados gastos o ingresos. Así, debido a nuestra particular estructura, existen gastos que son facturados a CC.OO Asturias, como único titular, por terceros no vinculados, y que son inmediatamente redistribuidos a todas las organizaciones sindicales que generaron el gasto. Del mismo modo, la gestión de cobro de la cuota sindical se centraliza en un departamento dependiente de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras y desde

ETL Auditores

ETL Spain Audit Services, S.L.

ésta, es redistribuida a todas las organizaciones. Dichas distribuciones se hacen en función a variables razonables, generalmente aprobadas por todas las organizaciones implicadas.

A la Fundación Forem Asturias se le realizan encargos para el desarrollo de determinados programas subvencionados.

En la nota 17 de la memoria se informa sobre las remuneraciones que, por todo concepto, han percibido los algunos miembros de la comisión ejecutiva de CC.OO. UR.

Eventualmente, pueden existir préstamos otorgados a otras organizaciones o recibidos de éstas, que pueden estar vinculados a proyectos concretos o no, y que son analizados conjuntamente por las partes implicadas.

Criterios de valoración:

Las operaciones entre entidades vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiriese de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este epígrafe ha sido el siguiente:

Coste de Adquisición	EJERCICIO ANTERIOR				EJERCICIO ACTUAL	
	Saldo inicial	Altas	Traspasos	Saldo Final	Altas	Saldo Final
Solares	294.982,82	0,00	0,00	294.982,82	0,00	294.982,82
Edificios/Construcciones	570.279,47	0,00	0,00	570.279,47	0,00	570.279,47
Instalaciones técnicas	102.425,12	0,00	0,00	102.425,12	0,00	102.425,12
Mobiliario y enseres	185.283,60	0,00	0,00	185.283,60	0,00	185.283,60
Equipos informáticos	90.948,09	5.339,73	0,00	96.287,82	526,35	96.814,17
Otro inmovilizado material	154.274,50	3.501,14	44.436,41	202.212,05	3.644,52	205.856,57
Inmovilizado material en curso	30.166,45	28.500,40	-58.666,85	0,00	0,00	0,00
TOTAL	1.428.360,05	37.341,27	-14.230,44	1.451.470,88	4.170,87	1.455.641,75

Amortización Acumulada	Saldo Inicial	Dotación	Traspasos	Saldo Final	Dotación	Saldo Final
Edificios/Construcciones	-306.748,45	-32.338,50	0,00	-339.086,95	-32.338,50	-371.425,45
Instalaciones técnicas	-99.863,83	-578,86	0,00	-100.442,69	-351,91	-100.794,60
Mobiliario y enseres	-158.923,50	-4.697,73	0,00	-163.621,23	-4.697,73	-168.318,96
Equipos informáticos	-77.455,81	-4.076,43	0,00	-81.532,24	-3.598,27	-85.130,51
Otro inmovilizado material	-126.406,74	-9.763,39	0,00	-136.170,13	-10.642,37	-146.812,50
TOTAL	-769.398,33	-51.454,91	0,00	-820.853,24	-51.628,78	-872.482,02

VALOR NETO CONTABLE	658.961,72			630.617,64		583.159,73
----------------------------	-------------------	--	--	-------------------	--	-------------------

MEMORIA DEL SINDICATO DE COMISIONES OBRERAS DE ASTURIAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Bienes totalmente amortizados:		
Tipo de bienes	Coste de adquisición ejercicio anterior	Coste de adquisición ejercicio actual
Instalaciones técnicas	97.600,60	100.441,83
Mobiliario y enseres	138.310,26	138.310,26
Equipos informáticos	77.658,59	80.705,91
Otro inmovilizado material	97.853,29	103.049,49
Total	411.422,74	422.507,49

El inmovilizado material se amortiza linealmente conforme al siguiente cuadro:

Amortizaciones aplicadas:		
TIPO DE INMOVILIZADO	%	Vida útil en años
Edificios/Construcciones	3-20	33-5
Instalaciones técnicas	12	8,33
Mobiliario y enseres	10	10
Equipos informáticos	15-25	6,66-4
Otro inmovilizado material	7-12	14-8,33

No se han realizado cambios significativos en las estimaciones que afectan a los valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

Los inmuebles no se encuentran afectos a subvenciones de capital.

CCOO Asturias no tiene inversiones realizadas fuera del territorio español.

No fue necesario realizar correcciones valorativas por deterioro en el ejercicio ni en ejercicios anteriores.

Todo el inmovilizado material esta afecto directamente a la actividad.

Los activos inmovilizados se encuentran asegurados cubriendo razonablemente el valor de los mismos. No existen bienes afectos a garantías de ninguna clase.

La relación de los inmuebles cedidos por el Estado a Comisiones Obreras en los que se desarrollan las acciones sindicales se informan en el punto 7 de la memoria.

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en este epígrafe ha sido el siguiente:

Coste de Adquisición	EJERCICIO ANTERIOR			EJERCICIO ACTUAL	
	Saldo inicial	Altas	Saldo Final	Altas	Saldo Final
Aplicaciones informáticas	7.728,01	0,00	7.728,01	0,00	7.728,01
TOTAL	7.728,01	0,00	7.728,01	0,00	7.728,01

Amortización Acumulada	Saldo Inicial	Dotación	Saldo Final	Dotación	Saldo Final
Aplicaciones informáticas	-6.382,85	-617,34	-7.000,19	-547,74	-7.547,93
TOTAL	-6.382,85	-617,34	-7.000,19	-547,74	-7.547,93

VALOR NETO CONTABLE	1.345,16	727,82	180,08
----------------------------	-----------------	---------------	---------------

Bienes totalmente amortizados:		
Tipo de bienes	Coste de adquisición ejercicio anterior	Coste de adquisición ejercicio actual
Aplicaciones informáticas	6.084,79	6.084,79
Total	6.084,79	6.084,79

El inmovilizado intangible se amortiza linealmente conforme al siguiente cuadro:

Amortizaciones aplicadas:		
TIPO DE INMOVILIZADO	%	Vida útil en años
Aplicaciones informáticas	33,33	3

No fue necesario realizar correcciones valorativas por deterioro en el ejercicio ni en ejercicios anteriores.

Todo el inmovilizado intangible esta afecto directamente a la explotación.

Todos los inmovilizados tienen una vida útil definida.

EIL Auditores

EIL Spain Audit Services, S.L.

7. DETALLE DE LOS INMUEBLES CEDIDOS EN USO AL SINDICATO

Derecho de uso de los locales cedidos por el Ministerio de Trabajo (Patrimonio Sindical Acumulado).

Este derecho es cedido por el Ministerio de Trabajo al amparo de la Ley Orgánica de Libertad Sindical –Ley 11/85- la Ley de cesión del Patrimonio Sindical Acumulado –Ley 4/86- y el Real Decreto -1671/86- que desarrolla su Reglamento. La cesión se produce exclusivamente a las organizaciones sindicales y empresariales, para el ejercicio de su actividad como tales y con referencia a la definición de “organizaciones más representativas” que prevé la Ley.

El derecho es cedido a la titularidad única de la Confederación Sindical de CC.OO. Los locales son utilizados por la Confederación Sindical de CC.OO y sus organizaciones confederadas, tal como establece la legislación.

Tal y como establece el art. 5º de la Ley 4 / 86: “Las cesiones atribuirán a las entidades beneficiarias y a las federadas en ellas el derecho a utilizar los bienes conforme a su destino, con arreglo a las normas generales del ordenamiento jurídico administrativo, no pudiendo, el cesionario transmitir o ceder a terceros, por ningún título, todo o parte de los bienes cedidos, ni alterar, en modo alguno, los requisitos y términos de la cesión. En cualquier caso, la propiedad seguirá perteneciendo al Patrimonio del Estado, y así se hará constar, en su caso, en el registro de la propiedad, al inscribir los títulos atributivos de las correspondientes cesiones”

Igualmente, pueden existir otros inmuebles cedidos por otras administraciones públicas.

Los inmuebles cedidos que se indican en el cuadro que sigue a continuación deberían valorarse e incorporarse en el activo como inmovilizados materiales o intangibles, según los casos. La Confederación Sindical de Comisiones Obreras no ha obtenido las valoraciones de los inmuebles que permitan su adecuado registro contable. Dicha valoración es compleja ya que, en muchos casos, se ocupan los mismos edificios y locales que otras organizaciones sindicales o empresariales. A la fecha de formulación de esta memoria, no fue posible valorar y contabilizar esos activos. No obstante, la contabilización de los mismos implicaría el reconocimiento de un activo y simultáneamente, la imputación de una subvención de capital al patrimonio neto, por igual importe; debiendo registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias la amortización del activo y al mismo tiempo, la transferencia al resultado del ejercicio de la subvención, por el mismo importe.

ETL Auditores

ETL Spain Audit Services, S.L.

32

El detalle de los inmuebles cedidos es el siguiente:

ESTRUCTURA	MUNICIPIO	DIRECCION	TITULARIDAD
Sede Regional	Oviedo	C/ Santa Teresa, 15	ESTADO
U.C. Avilés	Avilés	PL. del Vaticano s/nº	ESTADO
U.C. Cangas del Narcea	Cangas del Narcea	Pintor Luis Álvarez, 8	ESTADO
Delegación Pola de Lena	Pola de Lena	C/ Ramón y Cajal, 20 Bajo	AYUNTAMIENTO
U.C. Gijón	Gijón	C/ Sáenz Crespo, 3	ESTADO
U.C. Nalón	La Felguera	Florentino Cueto s/nº - La Felguera	ESTADO
Delegación Tineo	Tineo	Cabezas de San Juan 3, Bajo	AYUNTAMIENTO
U.C. Oriente	Llanes	c/ Posada Herrera s/nº	ESTADO

8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Arrendamientos operativos:

a) Contratos en los que la organización es la arrendataria:

El importe total de los pagos futuros mínimos por arrendamientos no cancelables es el siguiente:

Ejercicio actual	
Período	Pagos futuros mínimos
2016	2.688,36
2017 - 2021	0,00
> 2021	0,00
TOTALES	2.688,36

Ejercicio anterior	
Período	Pagos futuros mínimos
2015	8.976,76
2016 - 2020	0,00
> 2020	0,00
TOTALES	8.976,76

En abril de 2014 finalizó el contrato del único inmueble arrendado, no habiéndose renovado. Actualmente, solo existen plazas de garaje en alquiler.

ETL Auditores

ETL Spain Audit Services, S.L.

No existen subarrendos operativos con terceros.

En los contratos vigentes no se establecen cuotas contingentes, ni se estipulan opciones de compra.

Existen otros arrendamientos de bienes que no se consideran activos por entenderse que no se cumplen los requisitos para ello. El importe total del gasto por arrendamiento del ejercicio fue de 11.417,84 € (14.157,55 € en el ejercicio anterior).

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa:

- **Información relacionada con el balance:**

Categorías de activos financieros: activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

CATEGORIA CLASES	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO		INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO		TOTALES	
	Créditos, derivados y otros		Créditos, derivados y otros			
	2.015	2.014	2.015	2.014	2.015	2.014
Préstamos y partidas a cobrar	1.504.370,00	1.052.785,58	694.520,84	2.515.158,11	2.198.890,84	3.567.943,69
TOTAL	1.504.370,00	1.052.785,58	694.520,84	2.515.158,11	2.198.890,84	3.567.943,69

Nota: No se incluyen los saldos deudores con las administraciones públicas.

- En la nota 17 de la memoria se informa sobre las operaciones con partes vinculadas.
- Existen imposiciones a plazo fijo a largo y corto plazo por importe de 1.860.134 € (3.060.134 € en el ejercicio anterior).

En la nota 15 de la memoria sobre las subvenciones pendientes de cobro y que no se incluyen en el cuadro precedente.

ETL Auditores

ETL Spain Audit Services, S.L.

34

Categorías de pasivos financieros:

CATEGORIA CLASES	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO		TOTALES	
	Otras deudas			
	2.015	2.014	2.015	2.014
Débitos y partidas a pagar	439.141,49	557.478,18	439.141,49	557.478,18
TOTAL	439.141,49	557.478,18	439.141,49	557.478,18

Nota: No se incluyen los saldos acreedores con las administraciones públicas.

- En la nota 17 de la memoria se informa sobre las operaciones con partes vinculadas.
- En la nota 15 de la memoria se informa sobre las subvenciones pendientes de reintegro al órgano concedente y sobre las deudas transformables en subvenciones, que no se incluyen en el cuadro precedente.
- Los saldos más significativos con terceros no vinculados son con los acreedores varios y por los depósitos entregados por los deudores.

Activos financieros y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:

La Entidad no ha designado activos financieros o pasivos financieros dentro de la categoría de valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Reclasificaciones de activos financieros:

No ha habido reclasificaciones de activos financieros que pasen de valorarse al coste o coste amortizado, en lugar de valorarse al valor razonable o viceversa. Por dicho motivo, no se expone mayor información al respecto.

Clasificación por vencimientos:

Se informan los vencimientos de los próximos cinco años y del resto de años hasta su vencimiento final, de aquellos activos financieros y pasivos financieros con fecha de vencimiento determinada o determinable:

ETL Auditores

ETL Spain Audit Services, S.L.

MEMORIA DEL SINDICATO DE COMISIONES OBRERAS DE ASTURIAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

ACTIVOS FINANCIEROS	2016	2017	2018	resto	Total
Otros activos financieros					
Imposiciones a plazo fijo	360.134,00	700.000,00	800.000,00	0,00	1.860.134,00
Fianzas	0,00	0,00	0,00	4.380,00	4.380,00
TOTALES	360.134,00	700.000,00	800.000,00	4.380,00	1.864.514,00

El sindicato no tiene deudas bancarias.

Transferencias de activos financieros:

Durante el ejercicio no se han realizado cesiones de activos financieros que no cumplan con los requisitos para ser dados de baja del balance.

Activos cedidos y aceptados en garantía:

- Activos cedidos en garantía:

Fianzas otorgadas por 4.380 € (4.370 € en el ejercicio anterior) No existen otros activos financieros significativos cedidos en garantía.

- Activos aceptados en garantía:

No existen activos aceptados en garantías. El sindicato registra 70.257,28 € de anticipos o depósitos para cuestiones relacionadas con la asesoría jurídica, principalmente (75.352,63 € al cierre del ejercicio anterior).

Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

Las correcciones por deterioro originadas por el riesgo de créditos han sido las siguientes:

Concepto	Saldo al inicio del ejercicio anterior	Deterioros del ejercicio anterior	Reversiones del Ejercicio anterior	Trasposos del ejercicio anterior	Saldo al cierre del ejercicio anterior	Deterioro del ejercicio	Reversión de saldos deteriorados	Saldo Final del ejercicio actual
Cientes por ventas y prestac servicios	12.191,15	11.095,31	-1.411,32	-730,32	21.144,82	2.917,24	-10.945,65	13.116,41
Créditos a largo plazo a entidades propias	82.611,58	128.136,83	0,00	0,00	210.748,41	1.513.415,58	0,00	1.724.163,99
TOTAL	94.802,73	139.232,14	-1.411,32	-730,32	231.893,23	1.516.332,82	-10.945,65	1.737.280,40

Impago e incumplimiento de condiciones contractuales:

No existen incumplimientos de condiciones contractuales.

Deudas con características especiales:

CCOO de Asturias no tiene contraídas deudas con estas características.

- *Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto*

A continuación se informa de las pérdidas y ganancias netas procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros, de los ingresos y gastos financieros calculados aplicando el método del tipo de interés efectivo y del importe de las correcciones valorativas por deterioro no informadas en otros puntos de la memoria, para cada clase de activos financieros, así como el importe de cualquier ingreso financiero imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionado con tales activos.

Concepto	Ejercicio actual	
	Pérdida o ganancia neta registrada en Patrimonio Neto	Pérdida o ganancia neta registrada en Pérdidas y Ganancias
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	-1.472.963,34
Deudas y partidas a pagar	0,00	-4.794,22
TOTALES	0,00	-1.477.757,56

Concepto	Ejercicio anterior	
	Pérdida o ganancia neta registrada en Patrimonio Neto	Pérdida o ganancia neta registrada en Pérdidas y Ganancias
Préstamos y partidas a cobrar:	0,00	-83.151,11
Deudas y partidas a pagar:	0,00	-12.357,22
TOTALES	0,00	-95.508,33

- *Contabilidad de cobertura*

CCOO Asturias no tiene instrumentos designados como de cobertura.

- *Valor razonable*



CCOO Asturias entiende que los valores en libros de los instrumentos financieros cuya importancia relativa sobre la cifra total de activos o pasivos, es significativa, reflejan una aproximación aceptable del valor razonable de dichos instrumentos.

En aquellos casos en que existan precios cotizados en mercados activos, se toman dichos precios para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros. Los activos valorados de esta manera tienen una importancia relativa mínima en la composición de los activos totales de CCOO Asturias.

- *Participaciones en entidades vinculadas*

CCOO de Asturias constituyó la siguiente fundación y forma parte de su patronato:

INFORMACION SOBRE FUNDACIONES EN LAS QUE EL SINDICATO ES PATRONO			
Entidad	Dirección	Actividad	Valor neto en libros
Fundación Formación y Empleo de Asturias	C/ Santa Teresa, 15, Bajo, Oviedo	Fundación Formativo ocupacional	0,00

Entidad Participada	Fondo Social	Reservas/Remanentes	Excedente negativo del ejercicio	Excedente negativo de explotación	Resultado de operaciones continuadas	Balance a
Fundación Formación y Empleo de Asturias	30.000,00	-211.151,32	-1.498.360,54	-1.491545,06	-1.498.360,54	31-12-15
Fundación Formación y Empleo de Asturias	30.000,00	-76.132,22	-135.019,10	-126.743,80	-135.019,10	31-12-14

Adicionalmente, CCOO de Asturias forma parte del patronato de la Universidad Fundación de Oviedo.

Los importes aportados para la constitución de las fundaciones fueron:

Entidad participada	Aportaciones hechas en ejercicios anteriores	Aportaciones hechas en ejercicio actual	Valor en libros
PART.LP Universidad de Oviedo	30.050,61	0,00	0,00
Fundación Formación y Empleo de Asturias	9.500,00	0,00	0,00
TOTAL	39.550,61	0,00	0,00

ETL Auditores

ETL Spain Audit Services

CC.OO de Asturias no participa en el capital de empresas o sociedades mercantiles.

- *Otra información*

No existen compromisos firmes de compra o de venta de activos financieros.

Todos los activos financieros de CCOO Asturias están libres de cargas o gravámenes, salvo los que expresamente se hayan indicado en los puntos precedentes.

Composición de deudores y otras cuentas a cobrar:	2015	2014
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	16.134,13	17.216,33
Deudores de organizaciones internas	318.242,71	386.670,32
Cientes por ventas y prestaciones de servicios morosos	13.116,41	21.144,82
Deterioros para insolvencias de tráfico	-13.116,41	-21.144,82
Deudores varios	1.391,07	51.127,46
Activos por impuesto corriente	0,00	8.719,38
Administraciones públicas deudoras	423.473,79	500.051,14
Totales	759.241,70	963.784,63

Composición de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:	2015	2014
Acreedores por prestaciones de servicios	20.593,46	36.937,50
Administraciones Públicas, Acreedoras	152.459,17	190.387,80
Anticipo de clientes	23.461,15	49.739,04
Totales	196.513,78	277.064,34

b. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito:

Los deudores más significativos a corto plazo, son las entidades vinculadas y la administración pública, por dicho motivo el riesgo es bajo y se espera recuperar los activos por el valor contabilizado.

El crédito a largo plazo es con una entidad vinculada. Se ha deteriorado una parte del crédito ante las dudas que genera su recuperación.

Las imposiciones a plazo fijo están realizadas en entidades financieras de primer nivel.

- Riesgo de liquidez:

La mayoría de los activos financieros son muy líquidos, es decir, que se pueden realizar en el corto plazo. Al igual que en el caso anterior, los activos financieros más significativos son los créditos de las administraciones públicas por subvenciones concedidas y los créditos con otras organizaciones vinculadas a corto plazo. También, existen inversiones significativas a corto plazo y largo plazo en imposiciones a plazo fijo.

- Riesgo de mercado:

La entidad no está sujeta al riesgo de cambio al no realizar operaciones en otra moneda que no sea el euro.

La entidad no tiene créditos bancarios, por lo tanto, no le afecta el riesgo de interés.

Por otra parte, las condiciones que se suelen obtener en las negociaciones con las entidades de crédito, fundamentalmente, son las adecuadas para CCOO Asturias.

c. Información sobre los fondos propios y el patrimonio neto:

Concepto	2015	2014
Fondo Social	647.110,69	647.110,69
Otras Reservas	153.943,33	153.943,33
Remanente	4.261.778,67	4.314.772,48
Excedente del ejercicio	-1.498.180,16	-52.993,81
Fondos Propios	3.564.652,53	5.062.832,69
Patrimonio neto	3.564.652,53	5.062.832,69

El importe de otras reservas de 153.943,33€ está formado a su vez por:

- Reserva indisponible de formación formada por el 1% del importe de las subvenciones justificadas en los últimos 5 años ante las distintas administraciones públicas en previsión de posibles devoluciones por importe de 122.318,21 €. Esta reserva se ha calculado hasta el año 2010, manteniéndose constante desde ese momento. El detalle es el siguiente:

ETL Auditores

ETL Spain Audit Services, S.L.



MEMORIA DEL SINDICATO DE COMISIONES OBRERAS DE ASTURIAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

SUBVENCION	RVA FORM. 1%	SUMA	2.006	2.007	2.008	2.009	2.010
FSE	35.326,21	3.532.621,42	822.584,00	0,00	904.842,40	926.643,02	878.552,00
FORMAC. CONTINUA	77.396,38	7.739.638,19	1.599.783,00	1.310.343,30	1.517.360,20	1.706.290,50	1.605.861,19
AY. GIJON	832,48	83.248,00	58.000,00	25.248,00	0,00	0,00	0,00
DEL. PREV.	10.376,12	1.037.611,55	160.517,41	202.094,14	225.000,00	225.000,00	225.000,00
OTROS	-1.612,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES:	122.318,21	12.393.119,16	849.977,82	3.526.319,26	2.640.884,41	2.475.203,29	2.647.202,60

- Reserva indisponible para indemnizaciones por importe de 31.625,12 €.

10. MONEDA EXTRANJERA

CCOO Asturias no dispone de Activos y/o pasivos financieros valorados en moneda extranjera, así como tampoco ha realizado operaciones en el ejercicio en moneda distinta al euro.

11. SITUACIÓN FISCAL

- a. Conciliación del Importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la Base Imponible del Impuesto sobre Beneficios:

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		
Saldo de ingresos y Gastos del ejercicio			-1.498.180,16
	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre sociedades devengo del ejercicio	11.199,11	0,00	11.199,11
Ingresos y gastos de la actividad exenta	3.245.622,29	-3.186.973,32	58.648,97
Diferencias Temporarias			
- Con origen en el ejercicio	1.513.415,58	0,00	1.513.415,58
TOTALES			85.083,50

Compensación Bases Imponibles Negativas ejercicios anteriores	-40.287,06
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)	44.796,44
CUOTA ÍNTEGRA 25%	11.199,11
Retenciones y Pagos a cuenta	-8.023,80
H.P. Acreedora por impuestos sobre sociedades	3.175,31

No hay ingresos imputados en patrimonio neto.

La totalidad del impuesto se ingresa en la Administración Central del Estado.

Las diferencias temporarias con origen en el ejercicio 2015 por 1.513.415,58 euros de aumento en la base imponible, se generan por los deterioros de los créditos con Forem Asturias, entidad vinculada, y que no serán deducibles hasta que se produzca la liquidación de la fundación. Por prudencia, no se han contabilizado los créditos fiscales correspondientes a dichas diferencias temporarias.

b. Conciliación numérica entre el gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios y el total de ingresos y gastos reconocidos multiplicados por el tipo de gravamen aplicable:

Total de ingresos menos gastos según Cuenta de Pérdidas y Ganancias (antes del Imp. sociedades)	-1.486.981,05
Total de ingresos menos gastos reconocidos en Patrimonio neto	0,00
Total de ingresos y gastos reconocidos (sin efecto impositivo)	-1.486.981,05
Impuesto sobre Sociedades 25%	-371.745,26
Impuesto sobre Sociedades contabilizado en el ejercicio	11.199,11
Diferencia	-382.944,37

Justificación de la diferencia	Importe
Impuesto correspondiente a diferencias permanentes	14.662,24
Impuesto correspondiente a diferencias temporales	378.353,90
Impuesto sociedades no contabilizado por prudencia valorativa	-10.071,77
Total	382.944,37

c. Desglose del gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios diferenciando el impuesto corriente y el impuesto diferido por tipo de operaciones (continuadas o interrumpidas):

OPERACIONES CONTINUADAS:		11.199,11
Impuesto sobre beneficios corriente	21.270,87	
Impuesto sobre beneficios diferido	-10.071,76	

El sindicato no ha contabilizado, por prudencia, los créditos por pérdidas fiscales en el impuesto sobre sociedades a compensar.

d. Saldos contables con la Hacienda Pública:

MEMORIA DEL SINDICATO DE COMISIONES OBRERAS DE ASTURIAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Concepto	Saldo al cierre del ejercicio actual	
	Saldos Deudores Corto Plazo	Saldos Acreedores Corto Plazo
H.P. Deudora por subvenciones	423.473,79	0,00
H.P. Acreedora por I.V.A.	0,00	6.262,02
H.P. Acreedora por IRPF	0,00	70.176,05
H.P. Acreedora por Impuesto sobre Sociedades	0,00	3.175,31
H.P. Acreedora por subvenciones a reintegrar	0,00	29.309,63
Tesorería de la Seguridad Social	0,00	43.536,16
Totales	423.473,79	152.459,17

Concepto	Saldo al cierre del ejercicio anterior	
	Saldos Deudores Corto Plazo	Saldos Acreedores Corto Plazo
H.P. Deudora por subvenciones	500.051,14	0,00
H.P. Deudora por Impuesto sobre Sociedades	8.719,38	0,00
H.P. Acreedora por I.V.A.	0,00	27.704,51
H.P. Acreedora por IRPF	0,00	76.464,59
H.P. Acreedora por subvenciones a reintegrar	0,00	38.119,45
Tesorería de la Seguridad Social	0,00	48.099,25
Totales	508.770,52	190.387,80

e. Bases imponibles negativas

Año de creación	Fecha límite de aplicación	Base	Aplicada en 2014	Aplicada en 2015	Pendiente de compensar
2012	indefinida	73.394,00	-73.394,00	0,00	0,00
2013 (*)	indefinida	48.428,89	-8.141,83	-40.287,06	0,00
Total		121.822,89	-81.535,83	-40.287,06	0,00

El impuesto correspondiente a 2015 se presentará en julio de 2016.

f. Información sobre los ejercicios pendientes de comprobación fiscal:

CCOO Asturias tiene abiertos a inspección fiscal los períodos no prescritos de todos los impuestos (IVA, IRPF y Sociedades, principalmente). No obstante, y ante la eventualidad de una inspección, la Dirección del Sindicato no prevé contingencias de significación.

El resto de los impuestos tiene una importancia poco significativa para la entidad.

g. Activos y pasivos por impuesto diferido:

Tal como se ha indicado en el punto a) precede, por prudencia, no se ha contabilizado el crédito fiscal por el deterioro del crédito de la fundación vinculada, Forem Asturias. El importe del deterioro ha sido de 1.513.415,58 euros

No existen pasivos por impuestos diferidos.

h. Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio anterior con la Base Imponible del Impuesto sobre Beneficios.

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	
Saldo de ingresos y Gastos del ejercicio			-52.993,81
Impuesto sobre sociedades devengo del ejercicio	20.383,96	0,00	20.383,96
Ajustes a la imposición directa	0,00	-20.383,96	-20.383,96
Diferencias Permanentes	128.136,83	0,00	128.136,83
Ingresos y gastos de la actividad exenta	3.920.139,27	-3.913.746,46	6.392,81
TOTALES			81.535,83

Compensación Bases Imponibles Negativas ejercicios anteriores	-81.535,83
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)	0,00
CUOTA ÍNTEGRA 25%	0,00
Retenciones y Pagos a cuenta	-8.719,38
H.P. Deudora por impuestos sobre sociedades	-8.719,38

12. INGRESOS Y GASTOS

Dentro de los ingresos por la actividad propia las partidas más significativas que se incluyen son las cuotas sindicales que pagan los afiliados y las subvenciones concedidas por las administraciones públicas.

Las prestaciones de servicios incluyen fundamentalmente, las prestaciones de servicios de la asesoría jurídica.

MEMORIA DEL SINDICATO DE COMISIONES OBRERAS DE ASTURIAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Los ingresos por operaciones internas recogen, principalmente, los diversos fondos de ayudas existentes entre las estructuras sindicales de Comisiones Obreras, las recuperaciones de gastos y servicios comunes a diversas organizaciones sindicales integradas en la Confederación Sindical (recogidos como gastos dentro de los Servicios Exteriores) y otros ingresos por desarrollo de programas de apoyo a inmigrantes y similares.

Los gastos por operaciones internas recogen, principalmente, los diversos fondos de ayudas existentes entre las estructuras sindicales de Comisiones Obreras y, que como se aprecia en el párrafo anterior, tienen una doble vertiente, por un lado los fondos que recibe CC.OO. Asturias y que se recogen como ingresos y, por otra parte, los fondos que distribuye CC.OO. Asturias a otras organizaciones sindicales y que se recogen como gastos del ejercicio. También, se registran otros gastos que, siendo comunes a varias organizaciones sindicales se distribuyen entre ellas.

Los Servicios relacionados con subvenciones finalistas que presta Forem Asturias, principalmente, se registran dentro de los Servicios Exteriores y están relacionados con la ejecución de las subvenciones concedidas al sindicato.

DESGLOSE DE LAS CARGAS SOCIALES:	2015	2014
Seguridad social a cargo de la empresa	474.149,53	495.838,18
Otros gastos sociales	30.273,87	29.920,16
TOTAL GASTOS SOCIALES	504.423,40	525.758,34

El detalle de los servicios exteriores es el siguiente:

DESGLOSE DE LOS SERVICIOS EXTERIORES:	2015	2014
Trabajos realizados otras empresas para formación	182.346,67	753.025,46
Arrendamientos y Cánones	11.417,84	14.157,55
Reparaciones y Conservación	62.527,76	80.077,03
Servicios Profesionales Independientes	137.615,54	132.004,46
Gastos de Transportes	108.380,92	116.277,63
Primas de Seguros	3.080,79	2.784,86
Servicios Bancarios	368,61	567,55
Publicidad y Relaciones Públicas	45.426,42	60.533,46
Suministros	202.561,52	235.111,95
Otros Servicios	3.497,61	2.627,60
TOTALES	757.223,68	1.397.167,55

No existen ventas de bienes o prestaciones de servicios producidos por permutas de bienes no monetarios y servicios.

13. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS
a. Provisiones:

Movimientos del ejercicio:

TITULO	Saldo al inicio del ejercicio anterior	Saldo al cierre del ejercicio anterior	Aplicación del ejercicio actual	Saldo Final del ejercicio actual
<i>Provisiones a corto plazo:</i>				
Otras provisiones	6.656,53	6.656,53	-6.656,53	0,00
TOTAL PROVISIONES	6.656,53	6.656,53	-6.656,53	0,00

b. Contingencias:

Las subvenciones están sujetas al control de las administraciones públicas concedentes o de otros organismos de control y, también, de la Comunidad Económica Europea, cuando incluyan fondos provenientes de la misma. Por dicho motivo, una misma subvención puede ser revisada, en momentos distintos, por diferentes organismos, lo que hace que los resultados obtenidos puedan no ser iguales. El hecho de que los criterios aplicados por los diferentes órganos de control no siempre sean coincidentes, crea una situación de incertidumbre sobre la razonabilidad de los importes justificados por el sindicato. No obstante, la dirección del sindicato estima que no se producirán quebrantos significativos por estos motivos.

El importe de las subvenciones más importantes, sin que haya vencido el plazo de prescripción para la actuación de los órganos de control financiero a los que se refiere la Ley 38/2003, General de Subvenciones al 31/12/14 y sin que hayan sido verificadas por algún órgano de control, se indican en el cuadro siguiente:

SUBVENCIÓN	SUMA	2.008	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014
FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE)	1.852.259,24	904.842,40	0,00	0,00	0,00	498.344,73	449.072,11
FORMACIÓN CONTINUA	4.351.953,91	0,00	1.582.216,06	1.573.894,78	670.006,96	525.836,11	0,00
TOTALES:	6.204.213,15	904.842,40	1.582.216,06	2.914.175,26	670.006,96	1.024.180,84	449.072,11

ETL Auditores

ETL Spain Audit Services, S.L.

46



El importe de la subvención del Fondo Social Europeo incluye la totalidad justificada por los beneficiarios (Forem Asturias y CC.OO. Asturias)

En el ejercicio 2011 fue concedida una subvención por el Ayuntamiento de Gijón por un importe de 99.800 € de los que fueron ejecutados un importe total de 90.460,55€, para el desarrollo de las Medidas de Fomento del Empleo. Dicha subvención fue justificada fuera del plazo establecido en la norma reguladora de la misma, siendo la administración concedente conocedora de este hecho. A la fecha de formulación de la memoria no se tiene constancia de requerimiento alguno de la administración concedente relativa a esta subvención, motivo por el que no se ha dotado provisión alguna.

14. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

No existen retribuciones al personal de esta naturaleza.

15. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

a. Resumen de las subvenciones y donaciones

TITULO	Saldo al inicio del ejercicio anterior	Altas del ejercicio anterior	Traspaso a PyG del ejercicio anterior	Saldo al cierre del ejercicio anterior	Altas del ejercicio actual	Traspaso a P y G del ejercicio actual	Saldo Final del ejercicio actual
Subvenciones no finalistas	0,00	450.000,00	-450.000,00	0,00	450.000,00	-450.000,00	0,00
Subvenciones finalistas	0,00	1.187.155,12	-1.187.155,12	0,00	542.837,10	-542.837,10	0,00
Donaciones	0,00	4.304,76	-4.304,76	0,00	4.658,58	-4.658,58	0,00
Total	0,00	1.641.459,88	-1.641.459,88	0,00	997.495,68	-997.495,68	0,00

b. Subvenciones de capital

CC.OO. Asturias no tiene concedidas subvenciones de capital.

c. Subvenciones finalistas y no finalistas

- Finalistas: son subvenciones destinadas a programas concretos con compromiso expreso de realización y justificación, fundamentalmente formación ocupacional y orientación para el empleo.

ETL Auditores

ETL Spain Audit Services, S.L.

MEMORIA DEL SINDICATO DE COMISIONES OBRERAS DE ASTURIAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

- No finalistas: subvenciones recogidas en los Presupuestos Generales de la Comunidad y otras cantidades en concepto de asistencia a organismos y/o consejos por representación institucional del sindicato.

d. Importes concedidos en el ejercicio actual y en el ejercicio anterior:

ÁMBITO ÓRGANO CONCEDENTE	ENTE CONCEDENTE	PROGRAMA	IMPORTE CONCEDIDO EN EL AÑO 2015	IMPORTE JUSTIFICADO a 31-03-16	IMPORTE CONCEDIDO EN EL AÑO 2014	IMPORTE JUSTIFICADO a 31-03-16
Autonómico	(1)	SUBVENCION INSTITUCIONAL	450.000,00	450.000,00	450.000,00	450.000,00
Ces Principado de Asturias	(2)	SUBVENCION DEL CES-INSTITUCIONAL	30.191,00	30.191,00	29.391,00	29.391,00
Autonómico	(1)	OPEA 2015/2016 CO-BENEFICIARIO CCOO (nota 1)	76.018,02	0,00	0,00	0,00
Autonómico	(1)	OPEA 2015/2016 CO-BENEFICIARIO FOREM ASTURIAS (nota 1)	367.700,23	0,00	0,00	0,00
Autonómico	(1)	INTEGRACIÓN SOCIAL DE INMIGRANTES	40.000,00	40.000,00	45.000,00	45.000,00
Local	(4)	AYTO.GUON-MUJERES DEL CARBON	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00
Autonómico	(1)	JUVENTUD-PPDO DE ASTURIAS	5.152,00	3.945,44	8.000,00	8.000,00
Autonómico	(1)	MUJERES EN EL MERCADO LABORAL ASTURIANO-PPDO DE ASTURIAS	4.811,26	4.811,26	4.921,60	4.921,60
Autonómico	(1)	FORMACION DE DELEGADOS DE PREVENCIÓN	109.500,00	109.500,00	109.500,00	109.500,00
Autonómico	(1)	FUNCIONAMIENTO DELEGADOS DE PREVENCIÓN TERRITORIAL	87.000,00	87.000,00	79.750,00	77.578,65
Local	(5)	MUJER 2015 - AYUNTAMIENTO DE AVILES	2.100,00	2.100,00	2.130,00	2.130,00
Local	(5)	JUVENTUD 2015 - AYUNTAMIENTO DE AVILES	960,00	960,00	1.000,00	1.000,00
Local	(11)	JUVENTUD 2015 - AYUNTAMIENTO DE LANGREO	200,00	200,00	0,00	0,00
Estatal	(7)	FPRL 2016 (CONVOCATORIA 2015 A EJECUTAR EN 2016)	98.244,40	0,00	0,00	0,00
Estatal	(7)	FRPL 2015 (convocatoria 2014 a ejecutar en 2015)	0,00	0,00	120.744,31	120.744,31
Local	(5)	AVILES- CONVENIO AYTO. AVILES-UC AVILES	0,00	0,00	9.500,00	9.500,00
Local	(4)	AYTO.GUON-FR PRJJ	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00
Autonómico	(1)	CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL-FR PRJJ	0,00	0,00	1.668,32	1.668,32
Local	(12)	AYUNTAMIENTO DE OVIEDO-JORNADA MIGUEL I. BALLINA	3.600,00	3.600,00	1.600,00	1.600,00
Local	(4)	AYUNTAMIENTO DE GUON- UNION COMARCAL DE GUON	0,00	0,00	40.000,00	38.120,91
Autonómico	(1)	FORMACION CONTINUA 2013-2014	0,00	0,00	525.836,11	525.836,11
Local	(4)	GUON JUVENTUD	0,00	0,00	1.050,00	1.050,00
Autonómico	(1)	OPEA 2014/2015 CO-BENEFICIARIO CC.OO.	0,00	0,00	14.589,90	14.938,87
Autonómico	(1)	OPEA 2014/2015 CO-BENEFICIARIO FOREM ASTURIAS	0,00	0,00	260.691,02	258.217,76
Autonómico	(1)	FSE 2014/2015 CO-BENEFICIARIO CC.OO.	0,00	0,00	98.150,00	84.021,67
Autonómico	(1)	FSE 2014/2015 CO-BENEFICIARIO FOREM ASTURIAS	0,00	0,00	404.200,00	365.050,44
TOTALES			1.278.476,91	735.307,70	2.209.722,26	2.150.269,64

En los casos en que no se indica importe alguno en la columna de "importe justificado", es porque a la fecha de formulación de las cuentas anuales no había vencido el plazo para la presentación de la cuenta justificativa del gasto.

Nota 1: Las subvenciones OPEA Y FSE que se indican a continuación fueron concedidas al Sindicato de Asturias, siendo Forem Asturias co-beneficiario de las mismas. El Sindicato sólo registra el importe del ingreso que se corresponde con la parte que justifica con sus propios gastos. El resto es registrado por el otro beneficiario, Forem Asturias. La administración concedente realiza el pago de la subvención al Sindicato, quien luego redistribuye el importe que le corresponda al otro beneficiario en función a la ejecución que realizará cada uno.



MEMORIA DEL SINDICATO DE COMISIONES OBRERAS DE ASTURIAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

		Importe concedido	Importe a ejecutar por Forem	Importe a ejecutar por Sindicato	Total justificado a 31-03-16
2014	OPEA 2014	275.280,92	260.691,02	14.589,90	273.156,63
	FSE 2014	502.350,00	404.200,00	98.150,00	449.072,11

		Importe concedido	Importe a ejecutar por Forem	Importe a ejecutar por Sindicato	Total justificado a 31-03-16
2015	OPEA 2015	443.718,25	367.700,23	76.018,02	0,00

Los entes concedentes son los siguientes:

(1)	Principado de Asturias
(2)	Ces Principado de Asturias
(4)	Ayuntamiento de Gijón
(5)	Ayuntamiento de Avilés
(7)	Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales
(11)	Ayuntamiento de Langreo
(12)	Ayuntamiento de Oviedo

e. Ingresos imputados al patrimonio neto, deudas transformables en subvenciones e imputación a Pérdidas y Ganancias:

ÓRGANO CONCEDENTE	NOMBRE DEL PROGRAMA	DATOS DEL EJERCICIO ANTERIOR				
		IMPORTE CONCEDIDO	Deudas transf. en subvenciones a 01.01.14	Ingreso ejercicio 2014	Ingreso ejercicio anterior	Deudas transf. en subvenciones a 31.12.14
	SUBVENCIONES NO FINALISTAS:				0,00	0,00
(1)	SUBVENCION INSTITUCIONAL 2014	450.000,00	0,00	450.000,00	0,00	0,00
	SUBVENCIONES FINALISTAS:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(7)	FPRL 2014 (CONVOCATORIA 2013 A EJECUTAR EN 2014)	156.801,92	156.801,92	156.801,92	0,00	0,00
(1)	FSE 2013 BENEFICIARIO CCOO	129.791,00	124.541,00	162.873,50	5.250,00	0,00
(1)	OPEA 2013/2014 BENEFICIARIO CCOO	15.397,25	8.033,69	5.601,20	7.363,56	0,00
(5)	AVILES MUJER-UC AVILES	2.130,00	0,00	2.130,00	0,00	0,00
(5)	AVILES JUVENTUD-UC AVILES	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00
(5)	AVILES- CONVENIO AYTO. AVILES-UC AVILES	9.500,00	0,00	9.500,00	0,00	0,00
(1)	PPDO. DE ASTURIAS- JUVENTUD	8.000,00	0,00	8.000,00	0,00	0,00
(1)	MUJER - PPDO DE ASTURIAS	4.921,60	0,00	4.921,60	0,00	0,00
(1)	FUNCIONAMIENTO DELEGADOS DE PREVENION TERRITORIAL	79.750,00	0,00	77.578,65	0,00	0,00
(1)	FORMACION DE DELEGADOS DE PREVENION	109.500,00	0,00	109.500,00	0,00	0,00



MEMORIA DEL SINDICATO DE COMISIONES OBRERAS DE ASTURIAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

ÓRGANO CONCEDENTE	NOMBRE DEL PROGRAMA	DATOS DEL EJERCICIO ANTERIOR				
		IMPORTE CONCEDIDO	Deudas transf. en subvenciones a 01.01.14	Ingreso ejercicio 2014	Ingreso ejercicio anterior	Deudas transf. en subvenciones a 31.12.14
(1)	CITE-CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL Y VIVIENDA	45.000,00	0,00	45.000,00	0,00	0,00
(4)	AYTO.GIJON-FR PPJJ	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00
(1)	CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL-FR PPJJ	1.668,32	0,00	1.668,32	0,00	0,00
(12)	AYUNTAMIENTO DE OVIEDO-JORNADA MIGUEL I. BALLINA	1.600,00	0,00	1.600,00	0,00	0,00
(4)	AYUNTAMIENTO DE GIJON- UNION COMARCAL DE GIJON	40.000,00	0,00	38.120,91	0,00	0,00
(1)	FORMACION CONTINUA 2013-2014	525.836,11	0,00	521.817,01	4.019,10	0,00
(4)	GIJON JUVENTUD	1.050,00	0,00	0,00	0,00	1.050,00
(2)	SUBVENCIÓN DEL CES-INSTITUCIONAL 2014	29.391,00	0,00	29.391,00	0,00	0,00
(1)	OPEA 2014/2015 SINDICATO	14.589,90	0,00	9.651,01	0,00	4.938,89
(1)	FSE 2014/2015	98.150,00	0,00	0,00	0,00	98.150,00
(7)	FRPL 2015 (convocatoria 2014 a ejecutar en 2015)	120.744,31	0,00	0,00	0,00	120.744,31
	TOTALES	1.846.821,41	289.376,61	1.637.155,12	16.632,66	224.883,20

ÓRGANO CONCEDENTE	NOMBRE DEL PROGRAMA	DATOS DEL EJERCICIO ACTUAL				
		IMPORTE CONCEDIDO	Deudas transf. en subvenciones a 01.01.15	Ingreso ejercicio 2015	Ingreso ejercicio anterior	Deudas transf. en subvenciones a 31.12.15
	SUBVENCIONES NO FINALISTAS:				0,00	0,00
(1)	SUBVENCION INSTITUCIONAL 2015	450.000,00	0,00	450.000,00	0,00	0,00
	SUBVENCIONES FINALISTAS:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(1)	OPEA 2014/2015 CO-BENEFICIARIO CC.OO.	14.938,87	4.938,89	5.287,86	9.651,01	0,00
(4)	GIJON JUVENTUD	1.050,00	1.050,00	1.050,00	0,00	0,00
(1)	FSE 2014/2015 CO-BENEFICIARIO CC.OO.	98.150,00	98.150,00	84.021,67	0,00	0,00
(7)	FRPL 2015 (convocatoria 2014 a ejecutar en 2015)	120.744,31	120.744,31	120.744,31	0,00	0,00
(1)	OPEA 2015/2016 CO-BENEFICIARIO CCOO (nota 1)	76.018,02	0,00	29.106,63	0,00	46.911,39
(1)	OPEA 2015/2016 CO-BENEFICIARIO FOREM ASTURIAS (nota 1)	367.700,23	0,00	0,00	0,00	0,00
(1)	INTEGRACIÓN SOCIAL DE INMIGRANTES	40.000,00	0,00	40.000,00	0,00	0,00
(4)	AYTO.GIJON-MUJERES DEL CARBON	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00
(1)	JUVENTUD-PPDO DE ASTURIAS	5.152,00	0,00	3.945,44	0,00	0,00
(1)	MUJERES EN EL MERCADO LABORAL ASTURIANO-PPDO DE ASTURIAS	4.811,26	0,00	4.811,26	0,00	0,00
(1)	FORMACION DE DELEGADOS DE PREVENCIÓN	109.500,00	0,00	109.500,00	0,00	0,00
(1)	FUNCIONAMIENTO DELEGADOS DE PREVENCIÓN TERRITORIAL 2015	87.000,00	0,00	87.000,00	0,00	0,00
(5)	MUJER 2015 - AYUNTAMIENTO DE AVILES	2.100,00	0,00	2.100,00	0,00	0,00
(5)	JUVENTUD 2015 - AYUNTAMIENTO DE AVILES	960,00	0,00	960,00	0,00	0,00
(11)	JUVENTUD 2015 - AYUNTAMIENTO DE LANGREO	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00
(7)	FPRL 2016 (CONVOCATORIA 2015 A EJECUTAR EN 2016)	98.244,40	0,00	0,00	0,00	98.244,40
(12)	AYUNTAMIENTO DE OVIEDO-JORNADA MIGUEL I. BALLINA	3.600,00	0,00	3.600,00	0,00	0,00
(2)	SUBVENCIÓN DEL CES-INSTITUCIONAL 2015	30.191,00	0,00	30.191,00	0,00	0,00
(1)	FSE 2011 REVOCACIÓN PROVISIONAL	0,00	0,00	17.318,93	0,00	0,00
	TOTALES	1.513.360,09	224.883,20	992.837,10	9.651,01	145.155,79

ETL Auditores

ETL Spain Audit Services, S.L.



MEMORIA DEL SINDICATO DE COMISIONES OBRERAS DE ASTURIAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

f. Saldos deudores y acreedores con la Hacienda Pública por subvenciones:

ÓRGANO CONCEDENTE	NOMBRE DEL PROGRAMA	IMPORTE CONCEDIDO	SALDOS 31-12-15		SALDOS 31-12-14	
			ADMÓN. PÚBLICA DEUDORA	ADMÓN. PÚBLICA ACREEDORA	ADMÓN. PÚBLICA DEUDORA	ADMÓN. PÚBLICA ACREEDORA
(7)	FPRL 2014 (CONVOCATORIA 2013 A EJECUTAR EN 2014)	156.801,92	0,00	0,00	31.360,38	0,00
(5)	AVILES- CONVENIO AYTO. AVILES-UC AVILES	9.500,00	9.500,00	0,00	9.500,00	0,00
(1)	FUNCIONAMIENTO DELEGADOS DE PREVENCIÓN TERRITORIAL	79.750,00	0,00	0,00	0,00	-2.171,35
(1)	CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL-FR PPJJ	1.668,32	0,00	0,00	1.668,32	0,00
(4)	AYUNTAMIENTO DE GIJÓN- UNION COMARCAL DE GIJÓN	40.000,00	0,00	0,00	38.120,91	0,00
(1)	OPEA 2014/2015 SINDICATO	14.589,90	0,00	0,00	14.589,90	0,00
(1)	OPEA 2014/2015 FOREM	260.691,02	135.516,17	0,00	260.691,02	0,00
(7)	FRPL 2015 (convocatoria 2014 a ejecutar en 2015)	120.744,31	24.148,85	0,00	120.744,31	0,00
	SESIONES SECRETARIA DE LA MUJER	0,00	0,00	0,00	7.881,09	0,00
(1)	FSE 2009 (resolución judicial a favor del sindicato)	0,00	0,00	0,00	15.495,21	0,00
(1)	OPEA 2013/2014	0,00	0,00	0,00	0,00	-6.711,42
(1)	FORMACIÓN CONTINUA 2010	0,00	0,00	0,00	0,00	-29.236,69
(1)	OPEA 2015/2016 CO-BENEFICIARIO CCOO (nota 1)	76.018,02	0,00	0,00	0,00	0,00
(1)	OPEA 2015/2016 CO-BENEFICIARIO FOREM ASTURIAS (nota 1)	367.700,23	138.745,44	0,00	0,00	0,00
(1)	INTEGRACIÓN SOCIAL DE INMIGRANTES	40.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(4)	AYTO.GIJÓN-MUJERES DEL CARBÓN	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(1)	JUVENTUD-PPDO DE ASTURIAS	5.152,00	0,00	-1.223,46	0,00	0,00
(1)	MUJERES EN EL MERCADO LABORAL ASTURIANO-PPDO DE ASTURIAS	4.811,26	0,00	0,00	0,00	0,00
(1)	FORMACION DE DELEGADOS DE PREVENCIÓN	109.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(1)	FUNCIONAMIENTO DELEGADOS DE PREVENCIÓN TERRITORIAL 2015	87.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(5)	MUJER 2015 - AYUNTAMIENTO DE AVILES	2.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(5)	JUVENTUD 2015 - AYUNTAMIENTO DE AVILES	960,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(11)	JUVENTUD 2015 - AYUNTAMIENTO DE LANGREO	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(7)	FPRL 2016 (CONVOCATORIA 2015 A EJECUTAR EN 2016)	98.244,40	98.244,40	0,00	0,00	0,00
(12)	AYUNTAMIENTO DE OVIEDO-JORNADA MIGUEL I. BALLINA	3.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(1)	FSE 2011 REVOCACIÓN PROVISIONAL	0,00	17.318,93	-28.086,17	0,00	0,00
TOTALES		1.482.031,38	423.473,79	-29.309,63	500.051,14	-38.119,46

g. Condiciones asociadas a las subvenciones

Excepto para la subvención concedida por el Ayuntamiento de Gijón recogida en la nota 13 de la memoria, el sindicato ha cumplido con todos los requisitos establecidos en las bases de convocatoria de las distintas subvenciones. Las subvenciones se rigen por la Ley 38/2003,

ETL Auditores

ETL Spain Audit Services, S.L.

General de subvenciones, su reglamento, la legislación específica del Principado y las condiciones particulares de las convocatorias de cada subvención. En dicho marco legal se establecen, entre otras, las siguientes obligaciones de los beneficiarios: llevar una contabilidad, comunicar las entidades subcontratadas y/o vinculadas, obtener presupuestos, considerar adecuadamente los gastos subvencionables, justificar las subvenciones en los plazos establecidos, pagar a los proveedores antes de la fecha de justificación de las subvenciones.

La Dirección del sindicato no espera que de las revisiones que puedan hacer los órganos de control, surjan diferencias significativas que puedan afectar significativamente a las cuentas anuales, al haberse cumplido razonablemente con los requisitos establecidos por las disposiciones legales aplicables.

Una entidad financiera avala a CC.OO de Asturias por los anticipos recibidos para la ejecución de las subvenciones concedidas para los programas OPEA.

16. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen hechos acaecidos con posterioridad al cierre de las cuentas anuales y hasta la fecha de formulación de la presente memoria, que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento o que pongan de manifiesto circunstancias o condiciones, que por su importancia, deban ser informados en la memoria.

17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

a. Miembros actuales de la comisión ejecutiva y remuneración:

COMISION EJECUTIVA	
Nombre y Apellidos	Cargo
ANTONIO PINO CANCELO	Secretario General
EMILIA ESCUDERO ROBLES	Secretaría de Organización, Finanzas y Admón
GILBERTO GARCÍA BUELGA	Secretaría de Acción Sindical
ADRIÁN REDONDO ARGUELLES	Secretaría de Empleo, Formación y Juventud
JOSÉ ANTONIO IGLESIAS VÁZQUEZ	Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente
AMABLE GONZÁLEZ MÉNDEZ	Secretaría de Relac. Institucionales y Serv. Jurídicos.
JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ LÓPEZ	Secretaría de Servicios, Patrimonio y Formación
JUAN JOSÉ PALACIOS ESTEBAN	Secretaría de Política Social y Cooperación
M. PILAR ARTIDIELLO PÉREZ	Secretaría de la Mujer y Cultura
MANUEL PÉREZ URÍA	Vocal
JUAN SÁNCHEZ FERNÁNDEZ	Vocal

MEMORIA DEL SINDICATO DE COMISIONES OBRERAS DE ASTURIAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

COMISION EJECUTIVA	
Nombre y Apellidos	Cargo
JEREMÍAS DOS SANTOS ZAPICO	Vocal
ANA MARÍA ALONSO CABRERA	Vocal
JOSÉ MARÍA GUZMÁN PACIOS	Vocal
JOSÉ MANUEL ZAPICO GARCÍA	Vocal
ENRIQUE CORUJO MARCOS	Vocal
ANA MARÍA ÁLVAREZ TEJÓN	Vocal
ENRIQUE FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	Vocal
LUIS SANTIAGO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Vocal
EMILIO PRIETO ÁLVAREZ	Vocal
HERMINIO MÉNDEZ IGLESIAS	Vocal
ROGELIO MAROTIAS VILLAR	Vocal
MANUEL HORTENSIO MORTERA LLANEZA	Vocal
FRANCISCO DE ASÍS GARCÍA ALONSO	Vocal
VÍCTOR MANUEL ÁLVAREZ RODRÍGUEZ	Vocal
JUSTO MANUEL RUIZ RODRÍGUEZ	Vocal
VERÓNICA GONZÁLEZ COSTALES	Vocal
BLANCA ESTHER MONTES FERNÁNDEZ	Vocal
BLANCA MARÍA COLORADO LÓPEZ	Vocal
JOSÉ LUIS VILLARES SUAREZ	Vocal
CELIA MARTÍNEZ ÁLVAREZ	Vocal
GENEROSA TAMARGO GARCÍA	Vocal
FERNANDO SÁNCHEZ SUAREZ	Vocal
PILAR RATO RODRÍGUEZ	Vocal
JOSÉ FRANCISCO MANTILLA SAEZ	Vocal
MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ IGLESIAS	Vocal
ROSARIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	Vocal
MERCEDES GONZÁLEZ DÍAZ	Vocal
AHMAD REFAT YAWFIQ ABDELHALIM	Vocal

Algunos miembros de la Comisión Ejecutiva del sindicato han percibido remuneraciones por 229.151,50 € por todo concepto (216.992,51€ en el ejercicio anterior).

No existen saldos deudores o acreedores con dichos miembros, ni hay contratados seguros y planes de pensiones a favor de los miembros actuales o pasados.

El sindicato no tiene contratado personal que pueda considerarse de alta dirección.

Los miembros de la comisión ejecutiva no participan en el capital de sociedades mercantiles que estén prestando servicios, ya sea directa o indirectamente, al sindicato.

ETL Auditores

ETL Spain Audit Services, S.L.

Los miembros de la Comisión Ejecutiva manifiestan no estar incurso en ningún conflicto, directo o indirecto, tanto por si mismo como por personas vinculadas a ellos, con el interés de la entidad.

b. Saldos con partes vinculadas:

Entidad vinculada	Datos del ejercicio actual		Datos del ejercicio anterior		
	Saldo Deudor a corto plazo	Saldo acreedor a corto plazo	Saldo Deudor a corto plazo	Saldo deudor a largo plazo	Saldo acreedor a corto plazo
Entidades propias					
Fundación Forem Asturias	0,00	-347.277,53	81.963,39	48.415,58	-428.162,98
Fundación J. M. Zapico	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.442,35
Fundación Paz y Solidaridad	0,00	0,00	0,00	0,00	-14.740,66
Atlantis	231,24	0,00	0,00	0,00	0,00
Fundación ISTAS	209,47	0,00	0,00	0,00	0,00
Organizaciones confederadas					
Confederación Sindical de CC.OO. - UAR	78.404,36	-231,92	48.822,93	0,00	0,00
Confederación Sindical de CC.OO.	0,00	0,00	55.893,58	0,00	-60,76
Federación Estatal de Enseñanza de CC.OO.	8.727,52	0,00	-4.601,55	0,00	0,00
Federación Estatal de Agroalimentaria de CC.OO.	6.524,82	0,00	-2.077,73	0,00	0,00
Federación Estatal de Sanidad y Servicios Sociosanitarios de CC.OO.	36.195,10	0,00	-617,00	0,00	0,00
Federación Estatal de Servicios a la Ciudadanía de CC.OO. (FSC)	20.266,38	-781,30	107.484,26	0,00	-781,30
Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados de CC.OO.	24.817,36	0,00	24.817,36	0,00	0,00
Federación de Industria de CC.OO.	92.439,43	0,00	57.546,09	0,00	0,00
Federación de Construcción y Servicios de CC.OO.	46.719,55	0,00	16.245,85	0,00	0,00
Federación de Servicios de CC.OO.	3.707,48	0,00	1.193,14	0,00	0,00
TOTALES	318.242,71	-348.290,75	386.670,32	48.415,58	-445.188,05

En el ejercicio 2012 se realizó un préstamo de 250 mil euros a la Fundación Formación y Empleo de Asturias, Forem Asturias. Dicho préstamo se encuentra deteriorado en su totalidad. Igualmente, durante el año 2015 se entregan 1.465.000 euros a dicha fundación que, también, han sido deteriorados totalmente en dicho ejercicio.

El resto de los saldos con esta fundación están relacionados con la gestión de las subvenciones cuyo encargo se le realiza. El interés devengado en el ejercicio anterior fue de 3.322,50 euros.

ETL Auditores

ETL Spain Audit Services, S.L.

54

Los saldos con las organizaciones confederadas se generan como consecuencia del desarrollo de la propia actividad del sindicato.

c. Operaciones con partes vinculadas

Entidad	Gastos					
	Ejercicio actual			Ejercicio anterior		
	Formación	Otros conceptos	Total	Formación	Otros conceptos	Total
Fundación Forem Asturias	0,00	0,00	0,00	512.562,96	0,00	512.562,96
Fundación Istas	98.325,00	0,00	98.325,00	0,00	0,00	0,00
Fundación Paz y Solidaridad	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
Fundación Juan M. Zapico	0,00	18.950,00	18.950,00	0,00	17.893,00	17.893,00
Atlantis Seguros	0,00	3.135,19	3.135,19	0,00	3.762,56	3.762,56
Atlantis Asesores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Atlantis Vida	0,00	4.358,87	4.358,87	0,00	4.786,06	4.786,06

Entidad	Ingresos					
	Ejercicio actual			Ejercicio anterior		
	Formación	Otros conceptos	Total	Formación	Otros conceptos	Total
Fundación Forem Asturias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fundación Istas		209,47	209,47	0,00	0,00	0,00
Fundación Paz y Solidaridad	0,00	0,00	0,00	0,00	3.557,65	3.557,65
Fundación Juan M. Zapico	0,00	0,00	0,00	0,00	259,34	259,34
Atlantis Seguros	0,00	4.678,41	4.678,41	0,00	17.434,16	17.434,16
Atlantis Asesores	0,00	34.666,59	34.666,59	0,00	30.534,15	30.534,15
Atlantis Vida	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

• Operaciones Internas (Ver nota 2)

	2015	2014
GASTOS POR OPERACIONES INTERNAS	€	€
CONFEDERACION SINDICAL DE CC.OO.	66.893,07	53.911,50
FEDERACIÓN AGROALIMENTARIA	12.733,84	11.434,17
FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA	13.777,32	12.484,38
FEDERACIÓN DE INDUSTRIA	53.932,59	55.091,40
FEDERACIÓN DE SERVICIOS A LA CIUDADANIA	32.516,63	32.486,05
FEDERACIÓN DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIO SANITARIOS	18.932,31	16.712,36
FEDERACIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	33.344,46	36.871,74
FEDERACIÓN DE SERVICIOS	27.748,47	35.540,13
TOTAL	259.878,69	254.531,73

MEMORIA DEL SINDICATO DE COMISIONES OBRERAS DE ASTURIAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

	2015	2014
INGRESOS POR OPERACIONES INTERNAS	€	€
CONFEDERACIÓN	113.643,37	151.318,21
FEDERACIÓN DE SERVICIOS PRIVADOS	0,00	17.203,30
FEDERACIÓN AGROALIMENTARIA	23.279,90	19.490,96
FEDERACIÓN DE SERV. FINANCIEROS Y ADMVOS	0,00	12.614,83
FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA	36.726,33	33.535,01
FEDERACIÓN DE COMERCIO, HOSTELERIA Y TURISMO	0,00	19.681,94
FEDERACIÓN DE CONSTRUCCION, MADERA Y AFINES	0,00	49.566,00
FEDERACIÓN DE INDUSTRIA	0,00	78.779,79
FEDERACIÓN DE TEXTIL-PIEL, QUIMICAS Y AFINES	0,00	5.780,19
FEDERACIÓN DE SERVICIOS A LA CIUDADANIA	124.082,14	131.048,90
FEDERACIÓN DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIO SANITARIOS	84.360,94	59.538,88
FEDERACIÓN DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS	30.558,98	33.310,19
FOREM ASTURIAS	0,00	408,20
FEDERACIÓN DE SERVICIOS	70.466,80	59.576,74
FEDERACIÓN DE INDUSTRIA	227.220,14	119.212,70
FEDERACIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	161.945,82	83.392,74
TOTAL	872.284,42	874.458,58

18. OTRA INFORMACIÓN

a. Número medio de empleados distribuidos por sexo:

Sexo	2015			2014			2013		
	Fijos	Eventuales	Totales	Fijos	Eventuales	Totales	Fijos	Eventuales	Totales
Hombres									
Total a cierre del ejercicio	9	14	23	10	9	19	10	10	20
Promedio del año	8	11	19,00	10,00	10,00	20,00	9,00	11,00	20,00
Mujeres									
Total a cierre del ejercicio	33	13	46	35	11	46	36	12	48
Promedio del año	31	14	45,00	35,00	11,00	46,00	36,00	13,00	49,00
Total empresa									
Total a cierre del ejercicio	42	27	69	45	20	65	46	22	68
Promedio del año	39,00	25,00	64,00	45,00	21,00	66,00	45,00	24,00	69,00

RESUMEN POR CATEGORÍAS	2015		2014		2013	
	Total	Promedio	Total	Promedio	Total	Promedio
MIEMBROS DE LA EJECUTIVA REGIONAL	7	7	7	7,00	7	8,00
OTROS PERMANENTES SINDICALES	4	3	3	3,00	5	5,00
JEFES	4	4	4	4,00	4	4,00
OFICIALES 1º ADMINISTRATIVO	21	18	20	20,00	22	22,00
TECNICOS/ABOGADOS	25	25	24	24,00	25	25,00
AUXILIARES ADMINISTRATIVOS	1	0	0	0,00	0	0,00
OTRAS CATEGORIAS	7	7	7	8,00	5	5,00
TOTALES	69	64,00	65	66,00	68	69,00

ETL Auditores

ETL Spain Audit Services, S.L.



MEMORIA DEL SINDICATO DE COMISIONES OBRERAS DE ASTURIAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

El resto de miembros de la Ejecutiva Regional que no perciben remuneraciones se indican en la nota anterior.

b. Honorarios de los auditores de cuentas:

Los auditores de cuentas, ETL Spain Audit Services, S.L. facturan por la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio la cantidad de quince mil seiscientos treinta y cinco euros (quince mil seiscientos treinta y cinco euros en el ejercicio anterior).

c. Negocios o acuerdos que no figuren en balance:

No existen negocios que no se hayan informado en el balance que puedan tener un impacto significativo en la posición financiera de la empresa.

d. Otra información

Todos los bienes integrantes del patrimonio de la organización están afectados a la actividad propia del sindicato.

19. INFORMACIÓN SEGMENTADA

Los ingresos por la asesoría jurídica fueron de 226.696,81 € (251.565,88 € en el ejercicio anterior).

Los ingresos de la organización por la actividad propia se generan dentro del ámbito territorial del Principado de Asturias, al igual que las prestaciones de servicios.

ETL Auditores

ETL Spain Audit Services, S.L. 57



comisiones obreras de asturias
comisiones obreres d'asturies

MEMORIA DEL SINDICATO DE COMISIONES OBRERAS DE ASTURIAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

*Las cuentas anuales que incluyen: el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio **2015**, concluido el 31 de diciembre de **2015**, fueron formuladas por la Dirección de Comisiones Obreras de Asturias el **31 de marzo de 2016**.*

Fdo. Antonio Pino Cancelo
Secretario General CC.OO Asturias

Fdo. Emilia Escudero Robles
Secretaria de Organización, Finanzas y
Administración CC.OO. Asturias

 **Audidores**

ETL Spain Audit Services, S.L.

58